

ESTRUCTURA DEL AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS *(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)*

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Datos de Identificación del Título

| UNIVERSIDAD: | |
|--|---|
| ID Ministerio | 2501862 |
| Denominación del título | Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad de Jaén |
| Curso académico de implantación | 2010/2011 |
| Web del centro/Escuela de Posgrado | http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum |
| Web de la titulación | http://estudios.ujaen.es/node/38/presentacion |
| Convocatoria de renovación de acreditación | 1 |
| Centro o Centros donde se imparte | Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación |

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

- Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.
 - Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos.
 - Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

- Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.
 El modo en el que la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén hace pública la información actualizada relativa a los Títulos que imparte para el conocimiento de sus grupos de interés está recogido en su Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad ([MSGIC](#)), en el Procedimiento Clave de Información Pública ([PC12](#)) y en otros procedimientos de recogida de información y resultados ([PC11](#), [PM01](#), [PM02](#), [PA04](#)).

La página web del título de [Grado en Psicología](#) ofrece información clara, precisa y actualizada sobre todos los aspectos relacionados con la docencia de este Grado, tanto para el seguimiento de la docencia del alumnado que lo está cursando como para la elección de estudios del futuro estudiante. Por otra parte, se incluye un enlace a la página web del Colegio Oficial de Psicólogos sobre los "Perfiles profesionales del Psicólogo" y otro que da acceso a la memoria completa del título. La información de la página web del título se revisa periódicamente, como parte del proceso de seguimiento de los títulos establecido por la Universidad de Jaén. Y, de esta forma, se han ido añadiendo, por ejemplo las normas de permanencia en la universidad. También se han publicado los criterios específicos que regulan la extinción del título de Licenciado/a en Psicología y la admisión de los alumnos en el Grado de Psicología, así como información sobre los criterios para poder defender el TFG y el listado de competencias del título. Todo esto ha aportado una mejora tanto de la cantidad de información para el alumno como de la calidad de la misma.

Para su mejor acceso y comprensión, los contenidos del Grado están estructurados en los siguientes apartados:

- Objetivos Formativos y Competencias (incluye un enlace a las competencias completas del título)
- Salidas Profesionales
- Acceso y Matrícula, que incluye: Perfil de ingreso, Preinscripción y matrícula, Apoyo y orientación a estudiantes, Reconocimiento de transferencia de créditos, Normas de permanencia, Curso de adaptación para titulados, Oferta de plazas, Demanda de plazas, Alumnado matriculado
- Planificación de la Enseñanza, que incluye: Plan de estudios, Asignaturas y profesorado, Formación básica de rama, Módulos de aprendizaje comunes en el Sistema Universitario Andaluz, Prácticas y Trabajo Fin de Grado, Coordinación docente, Horarios y aulas, Calendario de evaluación, Recursos materiales, Movilidad
- Implantación y adaptación al grado, que incluye: Calendario, Tablas de adaptaciones, Procedimiento de extinción

- Sistema Interno de Garantía de Calidad, que incluye: Responsables del Sistema de Garantía de Calidad, Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad, Inserción laboral
 - Acceso a Estudios Posteriores, que incluye un enlace a una página web de la Universidad que informa sobre todos los másteres oficiales que se imparten en la misma
 - Quejas y sugerencias, que incluye enlaces sobre el procedimiento general de la Universidad para realizar sugerencias y reclamaciones, así como a la normativa general de la UJA y al Procedimiento de Apoyo de gestión de incidencias ([PA04](#)).
- Además, la Facultad organiza y participa en diferentes actividades que directa o indirectamente favorecen la difusión del Grado en Psicología. Entre estas actividades se encuentran:
- Jornadas de puertas abiertas de los Centros a la UJA y visitas guiadas: destinadas a los estudiantes de Bachillerato o Ciclos Formativos de Grado Superior y al profesorado de los Centros de Enseñanza Secundaria de la provincia de Jaén y en las que, entre otras, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación les informa sobre las titulaciones universitarias de Grado que se imparten en el centro y sus salidas profesionales, tras la que se realiza una visita guiada por las instalaciones con la que se cuenta para la impartición del Grado ([Evidencia 1-01](#)).
 - Jornadas Huarte de San Juan: se celebra el patrón de Psicología por medio de estas jornadas que incluyen conferencias, exposiciones de pósteres y otros materiales, premios y un certamen del humor con la participación de profesores y alumnos. La organización de estas jornadas se realiza desde el departamento de psicología con la colaboración de la facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y la Asociación de Estudiantes de Psicología de la Universidad de Jaén (AEPUI). Este año se han celebrado las X Jornadas ([Evidencia 1-02](#)).
 - Jornada de orientación profesional en psicología: destinada a los alumnos que terminan sus estudios en psicología. Se cuenta con la colaboración de profesionales en los diferentes ámbitos profesionales de la psicología, preferentemente, alumnos egresados. ([Evidencia 1-03](#)).
 - 25 Aniversario de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación ([Evidencia 1-04](#) y [Evidencia 1-05](#)): En el año 2014, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación ha celebrado, conjuntamente con la Facultad de Ciencias Experimentales, el 20 aniversario de su creación, para lo que se han organizado numerosas actividades que incluyen conferencias, exposiciones, jornadas, talleres, teatro, actividades deportivas ([Actividades 25 Aniversario](#)). Estas actividades han tenido una importante repercusión tanto social como entre los medios de comunicación lo que, sin duda, contribuye a difundir y dar publicidad a nuestra Facultad.

- Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos.

La web de la Facultad proporciona toda la información necesaria para el conocimiento del Grado por parte del alumnado en su apartado [Docencia\(Grados\)](#) en el que se redirige al alumnado a las guías, horarios, plan de estudios, PAT,... de cada Grado. La relativa al Grado de Psicología figura igualmente, si bien [la memoria verificada](#) se encuentra alojada en la web del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Posgrado y Formación Permanente.

En el apartado de [Calidad-AUDIT](#) de la página web de la Facultad se encuentra, de forma clara y accesible para todos los grupos de interés la documentación e información relativa al Sistema de Garantía Interno de Calidad. Esta información incluye: el Manual de Sistema de Garantía Interna de Calidad, los procedimientos (estructurales, clave, de apoyo y de medición), así como los informes de la DEVA de cada titulación (Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza de Conocimiento). Además, también hay enlaces al [Plan Estratégico de la Facultad](#) y a las distintas comisiones para acceder a las actas y composición de las Comisiones de Garantía de Calidad, tanto del [centro](#) como del [título](#) del Grado de Psicología.

Por otro lado, a través del apartado de [normativas e impresos](#) se puede acceder a las normativas, tanto propias de la Facultad como generales de la Universidad, que regulan el propio funcionamiento del Centro y los diferentes aspectos relacionados con el desarrollo de la docencia. Estos reglamentos y normativas, cuya aprobación y modificaciones se detallan en el apartado III del presente autoinforme, incluyen: el Reglamento de la facultad, Reconocimiento de créditos para libre configuración, Reconocimiento de créditos optativos en los estudios de grado, Criterios generales para la elaboración de horarios, Ayudas Económicas de la Facultad para Actividades Académicas, Reglamento del Trabajo de Fin de Grado en la facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Reglamento de evaluación del alumnado de la Universidad de Jaén, Recomendaciones para un uso de lenguaje no sexista, Acuerdo relativo a las ceremonias de graduación en las titulaciones de la Universidad de Jaén, Bolsas de Estudio a Mejores Expedientes Académicos de cada curso.

Así mismo, se encuentra modelos de impresos para solicitar ayuda económica para actividades académicas y un modelo de instancia a la Decana. En el mismo apartado de Calidad se encuentra publicada la Memoria de verificación actualizada, los diferentes autoinformes de seguimiento del título y los correspondientes informes elaborados por la Agencia Andaluza del Conocimiento ([Informes de seguimiento](#)).

- Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La Junta de Facultad es la responsable de “Establecer los criterios para la organización y coordinación de las actividades docentes en la Facultad, de acuerdo con las directrices generales aprobadas por el Consejo de Gobierno”, la cual, mediante la Comisión de Garantía de Calidad, y la comisión de coordinación del grado, y bajo la dirección, coordinación y supervisión de la Decana directamente o mediante delegación en el Vicedecano del Grado, son los encargados de la organización docente.

Los departamentos son los encargados de proponer su plan de ordenación docente (POD) para cada curso académico y elaborar las guías docentes de las asignaturas que tienen adscritas, en las que se detallan, entre otros, los contenidos, y las metodologías y actividades formativas y de evaluación, y que tienen que ser validadas por el decanato.

El Vicedecano del Grado en Psicología, teniendo en cuenta el POD, es el encargado de la elaboración de la propuesta del horario/calendario de clases. La Comisión de Garantía de Calidad revisa e informa de las propuesta elaborados por las Comisiones de Coordinación de los Grados y las eleva a la Junta de Facultad para, en su caso, su aprobación. Una vez aprobados, los horarios de clases y actividades, el calendario de exámenes y las guías docentes de las asignaturas se publican en el lugar correspondiente de la página web (“[docencia](#)”), así como las actualizaciones y modificaciones que estos pudieran sufrir, indicándose en este caso que la versión publicada ha sido modificada.

En relación a los Centros de prácticas para la realización de las Prácticas Curriculares del Grado en Psicología, una vez recibidos los datos de las plazas ofertadas por los centros con convenio con la UJA, se informa a los estudiantes de la publicación del listado de dichas plazas ofertadas en el espacio de Docencia Virtual asignado al [Prácticum del Grado en Psicología](#). En el mismo lugar aparece toda la información detallada que los alumnos necesitan para realizar sus prácticas externas ([Guía de prácticas externas](#)), así como el resultado del proceso de [adjudicación de plazas](#) (realizado por el vicedecano de Psicología en función del expediente académico de los alumnos y de sus preferencias), así como el listado de notas o las fechas de reunión del prácticum.

Fortalezas y logros

- La página web del título contiene información completa y actualizada y fácilmente accesible de todos los aspectos relacionados con la docencia y desarrollo del Grado en Psicología
- Se realizan numerosas actividades que directa o indirectamente favorecen la difusión del Grado en Psicología entre el alumnado de secundaria y la sociedad en general
- Igualmente, todos los reglamentos y normativas, tanto generales de la Universidad como específicos de la Facultad, que regulan los diferentes aspectos relacionados con la docencia del grado, están accesibles a través de la página web de la Facultad
- Al mismo tiempo, también se realizan diferentes actividades para favorecer el conocimiento y difusión del Grado en Psicología entre el alumnado de Educación Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos y la sociedad en general.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Aunque la mayor parte del alumnado del grado manifiesta en las encuestas haber consultado la información y las guías docentes de las asignaturas del grado, en la práctica diaria una gran parte sigue mostrando cierta falta de información en aspectos que están claramente recogidos en la información disponible en la web. Acciones de mejora adoptadas: la normalización de las acciones de orientación al alumnado incluyéndolas en el horario docente, tanto en 1º curso como el resto de cursos del Grado.
- Las quejas y sugerencias específicas de algún título, se dirigen, a través de la facultad, hasta el responsable del título correspondiente. En el caso de Psicología no ha habido ninguna queja ni sugerencia.
- Nuestra impresión por las cuestiones que nos plantea el alumnado es que, a pesar de que hay un enlace general de la Universidad para la presentación de incidencias (SQRF), al que también se puede acceder a través de la página web de la Facultad. Acciones de mejora adoptadas: Darle una mayor visibilidad a los procedimientos S-Q-R-F entre los distintos grupos de interés, especialmente entre el alumnado, incluyendo un enlace desde la [Facultad](#), que lleva a la [administración general de la Universidad](#).

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

- Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC.

La Universidad de Jaén estableció, dado su [carácter centralizado y piramidal](#), a través del [servicio de Planificación y Evaluación](#), el protocolo para realizar un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de los Centros, diseñado según el programa [AUDIT](#) de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), el Procedimiento de elaboración del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la Universidad de Jaén.

Dentro de este marco, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Centro responsable del Título de Grado, desarrolló el suyo propio como Centro. Para ello participó en la experiencia piloto de implantación y, posteriormente, en su implantación definitiva, una vez se tuvieron en cuenta las peculiaridades propias de este Centro. La versión vigente del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, aprobada en Comisión de Garantía de Calidad y Junta de Facultad, su manual (la primera versión, elaborada y aprobada en [Marzo de 2009](#)), procedimientos y anexos, así como la política y objetivos de calidad de la Facultad, también presentes en el [Plan Estratégico del Centro](#), están accesibles a todos los grupos de interés en la página [web Calidad-AUDIT de la Facultad](#).

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro recibió, en octubre de 2009, [la valoración POSITIVA](#) por la Comisión de Certificación de ANECA.

La actualización de los procesos y procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Centro responsable, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se inició en 2011, con el análisis de los indicadores establecidos. El servicio de Planificación y Evaluación los ha ido recopilando, y actualmente se encuentra en marcha a nivel institucional el Plan para la Optimización del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de los Centros, en el que la Facultad lleva participando dos años, y que se completará en 2016.

- Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Siguiendo las directrices presentes en el documento “Directrices para la elaboración de títulos universitarios de grado y máster”, publicado por el MEC el 21 de diciembre de 2006, y el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, donde se indica claramente que “los sistemas de Garantía de la Calidad, que son parte de los nuevos planes de estudios, son, asimismo, el fundamento para que la nueva organización de las enseñanzas funcione eficientemente y para crear la confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación de títulos” en Junta Ordinaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, el 3 de Noviembre de 2008 se creó la [Comisión de Grado del Título de Grado en Psicología](#).

En marzo de 2009, como se ha indicado previamente, se aprobaba el Sistema de Garantía de Calidad del Centro responsable y, sobre éste, se articularon atendiendo al proceso diseñado por la ANECA, para la acreditación de una enseñanza de Grado y Máster los 9 criterios de calidad y 46 directrices, constituyendo el criterio 9, la Garantía de Calidad, el eje en el que se apoyan los responsables del Programa Formativo para planificar la oferta formativa, hacer un seguimiento a su desarrollo (analizando las desviaciones de lo planificado y las áreas susceptibles de mejora) así como definir e implantar, con la participación de los grupos implicados, y realizar propuestas para la mejora continua del plan de estudios.

Siguiendo el [Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad](#) (MSGIC), en su punto 1.4.3. Alcance del SGIC, el alcance del SGIC de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación incluye a todos los títulos de los que ésta es responsable. En conjunto, el SGIC de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación contempla la planificación de la oferta formativa, la evaluación y la revisión de su desarrollo, así como la toma de decisiones para la mejora de la formación, abarcando lo que constituye el “ciclo de mejora de la formación Universitaria”, tal y como se señala en la Guía para el diseño de SGIC de la formación universitaria del Programa AUDIT.

Junto con los procesos del SGIC de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, el título de Grado en Psicología posee una serie de especificidades en el SIG, que se establecieron en la Memoria de Grado y que están publicados en <http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/fachum/noticias/Psicologia.pdf>.

Una vez recibida la valoración FAVORABLE para la implantación del grado en la Universidad de Jaén, la Comisión de Grado se convirtió en Comisión de Seguimiento del Título de Grado en Psicología., quedando constituida el 24-03-11 ([Acta nº 1](#)). En el proceso de implantación del Grado, y siguiendo con los procedimientos establecidos para la realización de los informes de seguimiento del Título, e informes sobre propuestas de modificación, tanto la Comisión de

Seguimiento del Grado, como la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y la Junta de Facultad han ido realizando la revisión de los procedimientos y anexos con el objetivo, no solo de detectar y corregir los posibles errores de los mismos, sino también el de adaptarlo a los cambios que, con el tiempo, se han ido produciendo en el Centro como consecuencia de la implantación y desarrollo del Grado. Así mismo se han ido teniendo en cuenta las recomendaciones emanadas de los [informes recibidos por la Agencia](#).

Se han ido desplegando y aplicando todos los procedimientos del SGIC incluidos en la Memoria Verificada conforme lo ha ido requiriendo la implantación del título. En este proceso, se han detectado necesidades de optimización en el SIG, lo que ha ido indicándose en los diversos informes de seguimiento del título, por lo que, actualmente se encuentra en marcha a nivel institucional el Plan para la Optimización del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de los Centros, que se completará entre los años 2015 y 2016, y en el que se está revisando toda la documentación y procedimientos del SGIC para ajustarlos a los requisitos de renovación de la acreditación y a las nuevas directrices institucionales. La revisión realizada desde la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación está disponible en <http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/fachum/noticias/1%20-%20DISE%C3%91O%20ORGANIZACI%C3%93N%20Y%20DESARROLLO%20DEL%20PROGRAMA%20FORMATIVOx.pdf>

Desarrollo de los PROCEDIMIENTOS:

1.- Procedimientos estratégicos: Estos procedimientos se desarrollan por la Comisión de Garantía de Calidad del centro y son sometidos a Junta de Facultad.

PE01 Establecimiento, Revisión y Actualización de la Política y los Objetivos de la Calidad: Se han materializado a través del Plan estratégico de Centro <http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/fachum/calidad/Plan%20Estrategico%20aprobado%20en%20Junta%20de%20Facultad.pdf>, y sus revisiones anuales <http://www10.ujaen.es/node/24029>, aprobándose en todo caso, en Junta de Facultad.

PE02: Procedimiento de política de personal académico y PAS de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Este procedimiento no puede desarrollarse desde la Facultad, puesto que, en la Universidad de Jaén, se encuentra centralizado en el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado para el personal académico y en Gerencia para el personal de apoyo. Se está revisando en el Plan de Optimización

PE03: Procedimiento para el diseño de la oferta formativa de la Facultad: La aplicación y el desarrollo del procedimiento se encuentran descritos en <http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/fachum/noticias/1%20-%20DISE%C3%91O%20ORGANIZACI%C3%93N%20Y%20DESARROLLO%20DEL%20PROGRAMA%20FORMATIVOx.pdf>, y se han desarrollados todos excepto los V7, 8, 15 y 17 que no se establecen ni aplican desde el Centro, sino de manera centralizada por la Universidad.

2.- Procedimientos clave

-La mayoría de estos procedimientos, PC1-PC15, se estudian y analizan por la Comisión de Seguimiento del Título (<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/calidad/grados>) de manera anual. Se detallan fortalezas y debilidades y se establecen planes de mejora. La información obtenida se remite a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/calidad/centro>), y desde ésta pasa a Junta de Facultad.

El PC13 lo desarrolla de manera centralizada por parte de la Universidad (http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/antiguosalumnos/estudios_insercion) y las Comisiones de Seguimiento y Calidad tienen en cuenta los datos en sus informes.

El PC15 para la extinción del título no ha tenido que ponerse en marcha.

A lo largo de este autoinforme se analizan los resultados de los procedimientos PC12 (Apartado I); - PC01: Procedimiento para la oferta formativa, PC02: Procedimiento para la revisión y mejora de las titulaciones; PC06: Procedimiento para la planificación y desarrollo de las enseñanzas; PC08: Procedimiento de movilidad de los estudiantes y PC09: Procedimiento de prácticas externas (Apartado III); PC05: Procedimiento de orientación a estudiantes, PC10: Procedimiento para la orientación profesional;

PC14: Procedimiento para la gestión de expedientes y tramitación de títulos (Apartado V); PC03: Procedimiento de perfiles de ingreso y captación de estudiantes; PC04: Procedimiento de selección, admisión y matriculación de estudiantes; PC07: Procedimiento para la evaluación del aprendizaje; PC11: Procedimiento de resultados académicos (Apartados VI y VII)

3.- Procedimientos de apoyo: Estos procedimientos se desarrollan por los y las Vicedecanas de Titulación, las Comisiones de Seguimiento, la Comisión de Garantía de Calidad

La aplicación de estos procedimientos se incluye en diferentes apartados del presente autoinforme:

PA01: Procedimiento para la gestión de los documentos y las evidencias; PA02: Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y PA03: Procedimiento para la gestión de la prestación de servicios (Apartado V del presente autoinforme); PA04: Procedimiento para la gestión de incidencias (S-Q-R-F) (a lo largo de todo el autoinforme) y PA05: Procedimiento para la gestión del personal académico y de apoyo a la docencia (Apartado IV del presente autoinforme).

4.-Procedimientos de medición: Estos procedimientos se desarrollan por las Comisiones de Seguimiento y la Comisión de Garantía de Calidad

PM01: Procedimiento de medición, análisis y mejora, cuyas conclusiones y aportaciones se presentan a lo largo de este autoinforme.

PM02: Procedimiento para el análisis de la satisfacción, expectativas y necesidades. Desarrollado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (en sus sesiones de [17 de Septiembre de 2013](#) y [21 de mayo de 2014](#)), tanto para estudiantes como para PDI y canalizado a través de la Vicedecana de Calidad y de Titulación. En el caso del PAS se encuentran centralizadas por la Universidad y por ello se encuentra en proceso de Optimización. Los resultados de las encuestas se analizan en el apartado VII de este autoinforme.

- Contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título.

Siguiendo los procedimientos establecidos, sobre todo los procedimientos clave y los de medición, conforme se ha ido desarrollando el plan de estudios y, como consecuencia del análisis realizado en los informes de seguimiento anual del Título por la Comisión de Seguimiento del Grado en Psicología y la Comisión de Garantía de Calidad, ha ido surgiendo la necesidad de modificar algunos aspectos del proyecto inicial presentado y aprobado en la memoria verificada. En los casos en los que ha surgido la necesidad de alguna modificación, la [Comisión de Seguimiento](#) ha elaborado un informe (que ha sido sometido a la Comisión de Garantía de Calidad, una vez aprobada por ésta, sometida a debate y aprobación por la Junta de Facultad, antes de remitirlas al Consejo de Gobierno de la Universidad, antes de su envío a la ANECA para su valoración y, en el caso de ser aceptados, se han incorporado a nuestro plan de estudios. El informe resultante es evaluado externamente por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), (anteriormente Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, AGAE) que emite un informe en el que, en su caso, se señalan las deficiencias encontradas y las recomendaciones para el correcto desarrollo y mejora del título. El cumplimiento del plan de mejora elaborado por la CGC para la corrección de las deficiencias encontradas, así como para dar respuesta a las recomendaciones planteadas, se incluyen en el autoinforme de seguimiento del siguiente curso académico (<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/calidad>).

Como ejemplo de mejora de la calidad del título, se realizaron varias reuniones con alumnos (ya mencionadas a lo largo de este informe) para informarles sobre los cambios habidos en el TFG, los procedimientos para realizar las prácticas o preinscribirse en las asignaturas optativas, así como para orientarles profesionalmente. Facilitando todo estos procesos para el alumno.

De todo este proceso se informa a los grupos de interés a través de la publicación en la página web de los autoinformes de seguimiento del título, las actas de la Comisión de Garantía de Calidad, actas de la Comisión del Título de Grado y reuniones informativas.

- Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

Desde su constitución ([Acta nº 1](#)), tras la aprobación de la Comisión en Junta de Facultad la comisión [se ha reunido](#) una media de dos o tres veces al año.

Las primeras sesiones de la CGC se dedicaron principalmente, además de los correspondientes informes de la Presidencia, a la adaptación, aprobación e implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad (SGIC), preparación de las encuestas de satisfacción, tanto para el alumnado como para el profesorado, la toma de

decisiones sobre indicadores de los Grados de la Facultad, la toma de decisiones sobre quejas, felicitaciones y sugerencias, así como a la divulgación del SGIC entre los grupos de interés.

Con el cambio del equipo decanal, se abordó también la propuesta y toma de decisiones para la elaboración del Plan estratégico (ACTA http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/fachum/calidad/Acta_FACHUM_Calidad_10-07-2012.pdf)

Una vez aprobado el SGIC de la Facultad, y en cumplimiento de lo indicado por este, la CGC ha analizado y tomado los acuerdos correspondientes, en la mayoría de los casos periódicamente en cada curso académico, sobre los siguientes temas que han ido afectando a los distintos Grados de la Facultad (entre ellos directa o indirectamente al Grado en Psicología):

- resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado y el profesorado
- resultados del cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado
- resultados académicos de cada curso del grado
- recomendaciones de la ANECA sobre la memoria de verificación del título
- informes de la Comisión de Planificación y Coordinación del Consejo de Gobierno
- elaboración de los autoinformes de seguimiento de todos los títulos de Grado del Centro, entre ellos el del Grado en Psicología
- recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) de los informes de seguimiento del título
- propuestas de modificaciones de los títulos de Grado del Centro, entre ellos del Grado en Psicología
- informes sobre la propuesta de modificación del título oficial de la AAC, y recomendaciones del mismo
- revisión y análisis del “perfil de ingreso” del alumnado de nuevo ingreso en el grado
- revisión, modificación y actualización del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, y los procedimientos y formatos asociados al mismo, analizando las propuestas de las distintas comisiones de seguimiento de los títulos.
- revisión de la política y objetivos de calidad de la Facultad.
- Elaboración y seguimiento del Plan estratégico del Centro.
- informe de la auditoría externa de la implantación del SGIC en la Facultad y elaboración del plan de acciones correctoras para las no conformidades señaladas en la misma
- Análisis de las modificaciones del reglamento emanado de la Universidad (como permanencia y prerequisites –por ejemplo la normativa Trabajo Fin de Grado o, cada curso, la normativa de evaluación y acceso a la Universidad), así como el establecimiento del de la Facultad.
- Análisis de las situaciones devenidas de la puesta en marcha y desarrollo de la realización de Prácticas Externas Curriculares de la Facultad, y de la comisión Trabajo de Fin de Grado de la Facultad
- vinculación de asignaturas básicas de los grados de la Facultad a áreas de conocimiento.
- informe de análisis de los resultados del SGIC y del correspondiente plan de acciones de mejora y seguimiento

Todos los informes emanados de la Comisión de Seguimiento del Título de Grado en Psicología, se llevan a esta comisión de la Facultad, no solo porque se remite a la misma, sino, también, por medio de la persona que representa a esta comisión en la Comisión de la Calidad del Centro. De esta manera se puede velar por el correcto traslado de la información entre ambas comisiones.

Aparte de los cambios que han tenido lugar en las personas que componían dicha Comisión desde su institución (por cambio en los equipos, por nueva propuesta dentro de las distintas comisiones de Seguimiento de Grado, o por dimisión de algún miembro, por motivos personales dada la asunción de nuevas responsabilidades académicas o personales), el cambio más significativo ha sido la asunción de responsabilidad y toma de conciencia de la importancia de las decisiones tomadas en el seno de la Comisión.

De hecho, por ejemplo, en el caso de las modificaciones y/o informes de seguimiento de los Títulos de Grado, la Comisión de Garantía de Calidad, ha solicitado, en ocasiones, revisiones de las mismas en distintos puntos. Así mismo, cuando la Comisión de Garantía de Calidad ha remitido la información a Junta de Facultad, siempre ha sido aprobada.

- *Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.*

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén dispone en la actualidad de [una web propia](#) que sirve de repositorio de documentos. Con anterioridad se utilizó la plataforma ISOTools, alojada en la sección Calidad-AUDIT de la web de la Facultad, en la gestión de los procesos de calidad, aunque actualmente ya no se utiliza. Además de la web del centro, como hemos comentado, la plataforma de la DEVA está desarrollada en un entorno web accesible y facilita la gestión de los procesos de seguimiento y renovación de acreditación de títulos (<http://www.agaeserver.es/seguimientoTitulos/login/>) desde un enfoque participativo en la realización de los diferentes documentos (elaboración y propuesta de autoinforme por parte de los responsables del título, envío a la DEVA por parte del responsable de universidad, elaboración y comunicación de los informes externos por parte de la DEVA), así como la función de repositorio documental (<http://deva.aac.es/?id=informestitulos>), fortaleciendo la visión lineal de la historia del título (informe de verificación, informes de seguimiento, informes de modificación e informes de acreditación, en su caso).

Por otro lado, la Universidad de Jaén dispone de una plataforma on-line de resultados académicos, denominada ARA, por la que se pueden obtener en tiempo real la mayoría de las tasas académicas e indicadores relacionados con el título, constituyéndose en una herramienta realmente útil y bien valorada por los Centros.

- El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

La Comisión de Seguimiento del Título de Grado en Psicología, con la colaboración de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, aplica los procedimientos del SGIC para analizar el cumplimiento de la planificación, desarrollo del título y la consecución de los resultados previstos en el mismo, y propone un plan de acciones de mejora para solucionar o subsanar las deficiencias encontradas en dicho análisis. Podemos añadir que, posiblemente, la mayor aportación sea el desarrollo de la coordinación horizontal y vertical en el Título. Figura que estaba prevista en la Memoria y que ha ido desarrollándose poco a poco en estos años de su implantación. De esta forma se da una mayor coherencia a los contenidos del currículo dentro del mismo curso y a través de todo el título.

Tanto los resultados de los análisis efectuados como el plan de acciones de mejora se incluyen en el correspondiente autoinforme de seguimiento del título que esta comisión elabora anualmente, y los resultados de su seguimiento y, en su caso, verificación se incluyen en el autoinforme de seguimiento del curso siguiente.

Además, en el Plan estratégico del Centro, se introdujeron algunas de las propuestas de mejoras establecidas entre los distintos títulos de la Facultad, a fin de establecer una política común de mejora. Los resultados de la evolución del mismo, pueden verse en los informes de acciones relacionadas para dar respuesta a las deficiencias detectadas en dicho Plan Estratégico (<http://www10.ujaen.es/node/24029>).

Así mismo, se han realizado análisis, estudio y revisión de los procesos, cuyo fruto ha sido el establecimiento de la propuesta de modificación de los procesos que atañen al DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO de los títulos de Grado, de manera que puedan establecerse mejoras, y que consta en la web del Centro.

La propuesta de plan de mejora del Grado en Psicología, emana de la Comisión de Seguimiento del Título de Grado, se analiza en Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y se aprueba en Junta de Facultad, dentro de los informes de seguimiento. Las respuestas emanadas de la DEVA a este proceso de mejora, se comunican a la Comisión de Seguimiento del Título de Grado y a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Debemos destacar que la DEVA respondía al plan de mejora de 26 de Octubre de 2015, (<http://deva.aac.es/seguimientoTitulos/common/verInformeFinal.asp?idtitulo=395&idconvocatoria=5&tipo=SEG>) de la siguiente manera: Si bien se recogen tres objetivos de mejora, su responsable, plazo de ejecución e indicadores de mejora; no hay un auténtico plan de mejora que revise las diferentes áreas de dificultad de cada uno de los apartados del Autoinforme” por lo que se recomendaba “Incluir un plan sistemático de mejora, partiendo de las debilidades de cada una de las áreas del Autoinforme, como áreas de mejora, con el despliegue de actividades, responsables y participantes, cronograma, niveles y etapas de consecución, evidencias, observaciones”. Dicho plan de mejora se realiza en el presente autoinforme.

En la actualidad se está trabajando, en la coordinación de este plan de mejora, de manera que sea común en los dos centros.

- Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGIC.

A lo largo de estos años, y como consecuencia de la puesta en marcha de los procedimientos del SIG de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, con las peculiaridades propias el Título de Grado en Psicología (<http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/fachum/noticias/Psicologia.pdf>) se han llevado a cabo una serie de modificaciones que han estado provocadas por varias cuestiones.

En primer lugar, puesto que el carácter centralizado de la Universidad de Jaén hace que cualquier normativa que se realiza desde el Consejo de Gobierno, sea de aplicación a todos los Centros. En este sentido, por ejemplo, han debido analizarse las consecuencias del nuevo REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO Y DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN (Aprobado en Consejo de Gobierno nº 33, de 21/11/2013), por el que se establecían plazos distintos de evaluación para asignaturas en función de que éstas fueran de primer o segundo cuatrimestre, así como las normativas de matrícula (ejemplo la del curso 2015 (<http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/sga/normativa/pc092/npc09206.pdf>) que establecían el máximo de créditos posibles de matriculación por curso académico en 78. En este sentido, la puesta en marcha del procedimiento establecido para prácticas externas (aún más cuando se está pendiente año tras año de la firma del convenio Marco) y de la problemática generada por lo prerequisites establecidos en la memoria original, hizo necesaria la modificación de éstos.

De la misma manera, ha afectado la nueva normativa de [Becas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte](#), que regula los requisitos para poder acceder a ellas de pleno derecho. Teniendo en cuenta que en el Grado se establecieron asignaturas de más de 6 créditos, y que algunas son anuales o del segundo cuatrimestre, con lo que ello supone por el Reglamento de régimen académico de evaluación ya comentado, hace necesaria la revisión los requisitos para poder presentar el Trabajo Fin de Grado, de manera que se estableció, desde la Universidad, posibilidad de evaluarse de Practicum y Trabajo Fin de Grado en el primer cuatrimestre, aunque las demás obligatorias no pudieran realizarse.

La puesta en marcha del calendario europeo, cuando no se ha llevado a cabo en todas las universidades, hace que, los plazos establecidos por gestión académica no correspondan a la recepción de calificaciones de estudiantes de movilidad, tanto nacional como internacional, por lo que, constantemente han de atenderse dichas particularidades.

Todo ello ha sido detectado en los distintos informes de seguimiento realizados, lo que, ha tenido su reflejo en la solicitud de modificaciones, tanto a título interno (no comunicadas a DEVA) como a título externo (solicitadas a DEVA).

Es de señalar, como puede comprobarse, que la mayoría de las necesidades de adaptación, y modificación no han venido provocadas por la puesta en marcha del Título de Grado, sino por los cambios de las normativas de la universidad, y generales, existentes en el momento del diseño. Así, según se indica en el procedimiento de medición sobre medición, análisis y mejora (PM01), debe desarrollarse, según la nueva normativa ([Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado](#)), el procedimiento clave de selección, admisión y matriculación de estudiantes (PC04), tanto de manera general por la Universidad, como, en concreto, para el título de Grado en Educación Primaria (a nivel andaluz, dada la particularidad del [Distrito Único Andaluz](#), y en la propia Facultad). - Igualmente, el procedimiento estratégico sobre política de personal académico y PAS de la Facultad (PE02) y el procedimiento de apoyo para la gestión del personal académico y de apoyo a la docencia, se ha visto afectado por normativas como el [Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo](#), y la aplicación, durante los ejercicios 2011-2014, de las Leyes de Presupuestos Generales del Estado que [han venido estableciendo una tasa de reposición](#), esto es, el número de contrataciones públicas por cada baja, del 10% para las Universidades. Estas situaciones han llegado sobrevenidas, después del diseño del Título, y han debido tenerse en cuenta en todo momento.

La propia dinámica de la Universidad de Jaén, que funciona de manera centralizada, ha hecho que tanto el procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales (PA02) como el procedimiento de apoyo para la gestión de la prestación de servicios (PA03), no haya podido ser desarrollado desde el título de Grado. En este sentido, también el procedimiento clave para la gestión de expedientes y tramitación de títulos (PC14), se encuentra centralizado en el Servicio de Gestión Académica de la Universidad. De hecho, por ejemplo, gracias a la puesta en marcha del procedimiento de *sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones*, (SQRf). Para ello se han tenido que revisar todas las quejas recibidas (que hacían referencia a los nuevos plazos de matriculación, ampliación de matrícula y cambios de turno en los distintos grupos de teoría del Grado), y dar respuesta, una a una, tanto al alumnado como a Gestión Académica.

En otro sentido, con la puesta en marcha del procedimiento clave para la evaluación del aprendizaje (PC07), para asegurar que los sistemas y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas son los adecuados para garantizar la adquisición de las competencias y resultados del aprendizaje previstos, la Comisión de Seguimiento detectó errores en el traspaso de información entre la Memoria inicial Verificada y la Memoria RUCT, lo que había conllevado errores de interpretación en las guías docentes de algunas asignaturas. Por ello se llevó a cabo una exhaustiva revisión, y la solicitud de modificación de la memoria RUCT para hacerla corresponder con la memoria inicial verificada en varias ocasiones, (la última en noviembre 2015), y, después, la revisión de todas las guías docentes de las asignaturas para que se ajustaran a lo aprobado.

Todas las modificaciones, al igual que ocurre con los informes de seguimiento, se proponen desde la Comisión de Seguimiento del Título a la Comisión de Garantía de Calidad. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro las analiza, y, una vez aprobadas, las pasa para su aprobación por la Junta de Facultad y Consejo de Gobierno, según la normativa vigente, antes de su envío por parte del Vicerrectorado y Dirección del Secretariado competente, a la ANECA para su valoración.

- Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Se han atendido y corregido, o en algún caso justificado, todas las recomendaciones realizadas al título de graduado o graduada en Educación Primaria, tanto en la resolución de verificación positiva del título, como en los informes de seguimiento anuales, y las propuestas de modificaciones del título oficial.

En la [resolución de verificación FAVORABLE](#) del título (21/06/2010), se incluían varias recomendaciones:

- 1.- que el Reglamento que adapta las normas de permanencia de la Universidad de Jaén a la estructura de las enseñanzas que contempla el RD. 1393/2007 sea aprobado y publicado antes de la implantación del título, lo que se hizo, por parte de la Universidad
- 2.- incluir una tabla orientativa de reconocimiento y convalidaciones de asignaturas que facilite en proceso en los mecanismos de transferencia y reconocimiento de créditos. Lo que se realizó por parte de la comisión y está publicado en http://estudios.ujaen.es/sites/grados.ujaen.es/files/Tabla_Adaptaciones_Grado_Psicologia_nueva.pdf
- 3.- Incrementar progresivamente el número de profesores doctores con experiencia investigadora disponible. Lo que se ha llevado a cabo en la medida de las posibilidades del Centro, que en la Universidad de Jaén no es el responsable de la contratación del profesorado.
- 4.- Establecer los criterios específicos para el caso de una posible extinción del Título. Lo que, a raíz de la revisión que se está llevando a cabo del SIG, se está realizando partiendo del PC15 (http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/fachum/PC15_v01_Extincion_titulo.pdf)

La ANECA reconocía este esfuerzo en la resolución FAVORABLE, a la [primera solicitud de modificación](#) (02/04/2012) y así mismo, establecía como cumplidas las que quedaban y resueltas en la siguiente resolución FAVORABLE a la [segunda solicitud de modificación](#) (12/06/2013).

Como puede analizarse en los distintos informes de seguimiento realizados, [2011-12](#); [2012-2013](#); [2013-2014](#); (la agencia contestó a estos dos en una única resolución), [2014-2015](#), se han ido dando respuesta a todas las recomendaciones señaladas, y los aspectos mejorables, siendo considerado en el último como insuficiente, la información relativa a la aplicación del SIG. Aspecto éste que trata de resaltarse en el presente autoinforme.

En este sentido, la propia Agencia ha considerado mayoritariamente SATISFACTORIAS las respuestas a las recomendaciones realizadas a los informes de seguimiento, y ha entendido como ATENDIDAS, la mayoría de los items mejorables.

Como puede comprobarse, por tanto, gracias a estas recomendaciones emanadas de la Agencia, se ha ido avanzando en el establecimiento de los mismos procedimientos por parte de ambos Centros, y el Centro Adscrito ha ido incorporándose a los mismos de manera paulatina.

Fortalezas y logros

El Título de Grado en Psicología, cuenta, en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, centro responsable del título, con un SGIC bien implantado, que contempla todas las directrices de AUDIT, y que garantiza el desarrollo, revisión y mejora del Título. Para ello, el SGIC analiza de forma sistematizada y continua los resultados de sus procedimientos, y utiliza estos para elaborar y aplicar acciones de mejora.

- Existe un alto grado de implicación del Centros en los procedimientos de Calidad,
 - Conforme se ha ido desarrollando el grado, y en parte debido a las actividades desarrolladas por la Comisión de Seguimiento del Título y la Comisión de Garantía de calidad de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, en las que están representados tanto el alumnado como el profesorado, se ha ido implantando una cultura de calidad entre todos estos colectivos a la vez que han ido asumiendo la importancia del SGIC para garantizar la eficiencia y los resultados del título.
 - Se ha obtenido una valoración favorable en todos los informes de seguimiento y se han aceptada todas las modificaciones propuestas, lo que demuestra que se han aplicado correctamente los procesos del Sistema de Garantía de Calidad.
- A pesar de los cambios normativos, se ha logrado dar la respuesta más eficaz a cada una de las situaciones sobrevenidas y que no estaban contempladas en el diseño original del título.

Debilidades y áreas de mejora implementadas

- El manual del SGIC y sus procedimientos no se habían revisado desde su elaboración y aprobación, aunque el propio manual del SGIC indica que estos deben revisarse, al menos, cada tres años. Acciones de mejora: 1.-Se ha comunicado en los últimos informes de seguimiento la necesidad de revisarlos, y se ha adelantado, por parte del Vicedecanato de Calidad, la propuesta de modificación en los procedimientos que no dependen de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Algunos de los procedimientos del SGIC no dependen directamente de los Centros, sino que su responsabilidad está centralizada a nivel de la Universidad y delegada en alguno de sus Vicerrectorados, aunque el equipo decanal de la Facultad mantiene una actitud de estrecha colaboración con los Vicerrectorados responsables en el desarrollo de los aspectos que afectan directa o indirectamente a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación,. . Acciones de mejora: la Facultad está colaborando con el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Posgrado y Formación Permanente en el desarrollo y aplicación del Plan para la optimización del SGIC de los centros de la Universidad de Jaén, actualmente en marcha..
- Aunque se ha logrado una buena y creciente participación del alumnado y profesorado en la aplicación del SGIC, esta es todavía claramente mejorable. Acciones de mejora: además de la información transmitida a través de la página web de la Facultad, se han escrito correos electrónicos informando sobre los resultados del SGIC, los cambios que este ha experimentado, y la importancia de la participación de los colectivos implicados en las Comisiones de Calidad y en la Comisión de Seguimiento del Grado.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

- Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.
- Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.
- Procesos de gestión burocrática y administrativa del título (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, curso de adaptación...).
- Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

El Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad ([MSGIC](#)), así como, el Procedimiento Estratégico para el Diseño de la Oferta Formativa de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén ([PE03](#)) y el Procedimiento Clave para la Oferta Formativa de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación ([PC01](#)), establecen el modo mediante el cual la Facultad establece y diseña su propuesta de oferta formativa, para lo cual también son de aplicación el resto de procedimientos clave ([PC1-PC15](#)).

- Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.

El proyecto se está cumpliendo según lo establecido en la memoria de verificación, que en función de las recomendaciones recibidas en los informes de acreditación, modificación y seguimiento, y como consecuencia del proceso de análisis y mejora continuo que el SGIC aplica al título, se le han hecho las siguientes modificaciones:

Modificaciones 2011 ([Evidencia 3-01](#)):

- Se ha incorporado la Resolución de la Universidad de Jaén por la que se hace pública la Normativa de permanencia en los estudios universitarios de Grado y Máster de la Universidad de Jaén

- Se ha actualizado el enlace de la Normativa sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de Grado de la Universidad de Jaén (Aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión nº 19, de 11 de noviembre de 2008), donde se indica, por otra parte, que en ningún caso podrá reconocerse el trabajo Fin de Grado.

<http://www.ujaen.es/serv/secgen/normativas/volumen%201%20PDF/D113.pdf>

- En cuanto al incremento progresivo en el número de profesores doctores con experiencia investigadora disponible, cabe señalar que el Departamento de Psicología a fecha de 2011 contaba con 52 doctores, lo que supone un 79% sobre un total de 66 profesores que imparten docencia en el Grado. Se trata de un porcentaje de doctores bastante alto y se pretendía seguir en la línea de incrementarlo.

-Se ha seguido el criterio de extinción progresiva año por año, como se hace constar en la Tabla de implantación de la Titulación

Modificaciones 2012 ([Evidencia 3-02](#)):

Por un problema con el sistema informático utilizado por la Universidad de Jaén para sistematizar los principales elementos de las memorias de los títulos de grado, algunos de estos datos no resultarían visibles. En el informe de seguimiento se entendió que eran modificaciones no atendidas, pero ese problema se resolvió y en la última versión se incluyen todos los aspectos señalados: las competencias trasversales y específicas de materias y asignaturas, la vinculación de las asignaturas con las actividades formativas y las metodologías docentes, el profesorado susceptible de impartir docencia en el título, así como el reconocimiento de 6 créditos ECTS por la participación de los alumnos en actividades culturales, deportivas, de representación, etc.

- Se han actualizado los datos relativos al número de créditos matriculados según el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, del 16 de junio de 2011, por el que se aprueba la normativa de matrícula, y se ha incluido el enlace de dicha normativa

- Se ha añadido enlace a la nueva normativa de permanencia según la Resolución del Rectorado de la Universidad de Jaén, eliminándose los párrafos adicionales

- Se ha actualizado el enlace de la Normativa sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de Grado de la Universidad de Jaén, y se hace constar que no se podrá reconocer el Trabajo Fin de Grado

- Se ha corregido el número de créditos del Trabajo Fin de Grado, que son 6 y no 12 como aparecía en la memoria

- Se ha introducido una Competencia General que faltaba para la Materia Neuropsicología, con el código 10 GT (“Transmisión de la información”)

- Se ha introducido una Competencia General que faltaba para la Materia Intervención Educativa, con el código 8GT (“Capacitación profesional”)

- Se han actualizado y ampliado los datos relativos a “Otros recursos humanos disponibles”

- Se ha actualizado el enlace al Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Centro

- Para cumplir con lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda del RD 1393/2007, modificada por el RD 861/2010, se hace constar que, una vez extinguido cada curso del título sustituido por la implantación del título de Grado, se efectuarán cuatro convocatorias de examen, en los dos cursos académicos siguientes

Modificaciones 2013 ([Evidencia 3-03](#)):

- No se ha podido solucionar la falta de profesorado (por la tasa de reposición impuesta) unido al aumento del número de alumnos, por lo que los grupos de prácticas han tenido que ser más grandes de lo previsto en la memoria de verificación. Este problema tiene difícil solución en la coyuntura actual. Aún así, la valoración de los alumnos es positiva.

- Se han añadido enlaces en la página web de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación a las [actas](#) de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro

- Se ha incluido en la página web de calidad del centro un enlace a la información de resultados académicos, que incluye las tasas de graduación y de eficiencia.

- Se ha actualizado el enlace Web a la nueva normativa de Matrícula de la Universidad de Jaén.

- Se han añadido a la memoria RUCT los requisitos previos de las asignaturas Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado, tal y como figuraban en la memoria original verificada.

Modificaciones 2014 ([Evidencia 3-04](#)):

- Eliminación de los requisitos de matrícula del Trabajo Fin de Grado, con la finalidad de impedir el obstáculo que estaba ocasionando a los estudiantes el poder finalizar sus estudios.

- En Junta de Facultad de 5 de Marzo de 2015 se aprueba modificar los pesos de la asignatura Trabajo Fin de Grado (60% calificación del Tribunal de Evaluación; 40% calificación del tutor del TFG). No obstante como este peso no afecta a lo publicado en el RUT, por lo que no se solicita modificación formal.

- *Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.*

La organización y funcionamiento de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación están regulados por el [Reglamento de Organización y Funcionamiento](#) aprobado por la Junta de Gobierno el 17 de mayo de 2000. Modificado por el Consejo de Gobierno el 23 de noviembre de 2011.

La organización del proceso formativo se regula por las normativas y reglamentos que la Universidad de Jaén, con carácter general, establece para todos los grados impartidos. Estas normativas y reglamentos generales de la Universidad que tienen aplicación en el Grado en Psicología son los siguientes:

- [Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado de la Universidad de Jaén](#), aprobado en Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2005, modificado el 13 de marzo de 2006, el 23 de noviembre de 2011 y, finalmente, en su versión actual, aprobada en Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2013.
- [Normativa sobre Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios de Grado de la Universidad de Jaén](#), aprobada en Consejo de Gobierno el 11 de noviembre de 2008 y modificada por el mismo el 31 de julio de 2012.
- [Normativa sobre el Reconocimiento de Créditos Optativos en los Estudios de Grado por la Realización de Actividades Universitarias, Culturales, Deportivas, de Representación Estudiantil, Solidarias y de Cooperación](#), aprobada en Consejo de Gobierno de 5 de noviembre de 2009, y modificada por el mismo el 22 de julio de 2010, el 1 de febrero de 2011, el 23 de noviembre de 2011 y el 18 de diciembre de 2014.
- [Normativa de Permanencia en los Estudios Universitarios de Grado y Máster de la Universidad de Jaén](#), que aunque en vigor en el curso 2011/2012 y es de aplicación a todos los estudiantes a partir de ese curso aunque hubiesen comenzado sus estudios con anterioridad.
- [Normativa de Matrícula](#), aprobada en Consejo de Gobierno para cada curso académico.
- [Normativa que regula la Atención a los Estudiantes con Discapacidad](#), aprobada en Consejo de Gobierno de 21 de junio de 2005.
- [Normativa que regula la atención a estudiantes con dificultades específicas de aprendizaje en la universidad de Jaén](#), aprobada en el Consejo de Gobierno de 18 de junio de 2009.
- [Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Jaén](#), aprobada en el Consejo de Gobierno de 31 de julio de 2012.

Por otra parte, las normativas y reglamentos específicos de la Facultad para las titulaciones que imparte y que son de aplicación al Grado en Psicología son:

- [Reglamento de los Trabajos de Fin de Grado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén](#), aprobado por la Junta de Facultad el 24 de julio de 2013 y modificado el 9 de junio de 2014.
- [Criterios para el Reconocimiento de Créditos por Equivalencia para Libre Configuración](#), aprobados por la Junta de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación el 2 de julio de 2002 y modificados el 19 de noviembre de 2003.
- [Criterios Generales para la Elaboración de Horarios](#), aprobados por la Junta de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación el 26 de febrero de 2013.
- [Ayudas Económicas de la Facultad para Actividades Académicas](#), acordadas por la Comisión Permanente de Gobierno de la Facultad el 13 de febrero de 2013 y aprobadas por la Junta de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación el 26 de febrero de 2013.
- [Bolsas de estudio a los mejores expedientes académicos de cada curso de los grados de la Facultad](#), aprobadas por la Junta de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación el 5 de marzo de 2015.
- [Acuerdo relativo a las Ceremonias de Graduación en las Titulaciones de la Universidad de Jaén](#), establecido entre los Decanos y Directores de las Facultades y Escuelas Superiores de la Universidad de Jaén con los representantes del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Jaén.

- *Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, curso de adaptación...).*

La Universidad de Jaén dispone de un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas ([SIGC-SUA](#)), que centraliza todos los procesos de gestión y prestación de servicios de la Universidad. Este sistema se encuentra certificado desde 2011 bajo la Norma ISO 9001:2008. Dicho sistema abarca todas las áreas de gestión universitaria, incluyendo también los más vinculados a la gestión de los títulos y los Centros (gestión de la

movilidad, de la organización docente, de la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales, de espacios docentes, de preinscripción, de matriculación de la enseñanzas oficiales, de gestión logística para la ejecución de la docencia oficial, de gestión de títulos oficiales, de las quejas, reclamaciones y sugerencias, etc.). La Universidad de Jaén, en el ámbito de la gestión dentro del marco de la implantación del modelo EFQM (European Foundation for Quality Management). Tras la fase de autoevaluación del sistema finalizada en 2014, y la evaluación externa llevada a cabo en 2015, ha obtenido el [Sello de Excelencia Europea 400+](#). Este reconocimiento expresa el compromiso de nuestra institución con la mejora continua, según se indica en una de las acciones de su Plan Estratégico: “*ejecución de los planes de mejora identificados en el proceso de autoevaluación según el referente EFQM*”.

Este sistema de gestión de la calidad desarrolla un procedimiento de trabajo que permite realizar adecuadamente las actividades programadas para la consecución de los objetivos perseguidos, todo ello a través de la planificación de objetivos, la gestión y mejora de los procesos y la medición y evaluación continua de sus resultados.

Del mismo modo, la Universidad de Jaén cuenta con una Secretaría Única, que es la estructura organizativa que permite prestar una mejor atención al alumnado, así como con plataformas a disposición de los estudiantes que les permiten realizar su automatrícula y formalizar consultas online.

Reconocimiento de créditos: En todos los centros de la Universidad de Jaén, el reconocimiento de créditos está regulado por la [Normativa sobre Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios de Grado de la Universidad de Jaén](#).

Gestión de movilidad: El procedimiento clave de movilidad de los estudiantes ([PC08](#)), señala que “las actuaciones en materia de movilidad de los estudiantes se encuentran centralizadas básicamente en el Vicerrectorado de Internacionalización”. Así, de esta forma se pone en marcha el procedimiento, en colaboración con dicho Vicerrectorado, siendo los resultados para el Grado en Psicología los siguientes ([Evidencia 3-05](#), [Evidencia 3-06](#), [Evidencia 3-07](#) y [Evidencia 3-08](#))

Movilidad entrante:

- Curso 12-13: durante este curso, el Grado en Psicología recibe 36 estudiantes Sócrates /Erasmus, 4 de Movilidad Internacional con Iberoamérica y 5 de Movilidad Internacional con Asia. La tasa de éxito de la movilidad entrante es del 67,57%.

- Curso 13-14: durante este curso, el Grado en Psicología recibe 17 estudiantes Sócrates /Erasmus, 8 de Movilidad Internacional con Iberoamérica y 2 de Movilidad Internacional con Asia. La tasa de éxito de la movilidad entrante es del 66,22%

- Curso 14-15: durante este curso, el Grado en Psicología recibe 19 estudiantes Sócrates /Erasmus, 10 de Movilidad Internacional con Iberoamérica, 1 de Movilidad Internacional con Estados Unidos y 2 de Movilidad Internacional con Oceanía. La tasa de éxito de la movilidad entrante es del 89,36%

Movilidad saliente:

- Curso 11-12: Es el primer curso en el que los estudiantes pueden acceder a realizar la solicitud de movilidad. En este curso académico, hay 14 estudiantes del grado que lo solicitan y todos los solicitantes en este curso disfrutaron de beca de movilidad.

- Curso 12-13: en este curso se realizan 81 solicitudes y 13 estudiantes realizan estancias de movilidad, 11 de movilidad Sócrates/Erasmus, 1 en movilidad SICUE y 1 a otros países. La tasa de éxito de la movilidad saliente es del 98,36%. Y 1 miembros del PDI también realiza estancias de movilidad este curso académico.

- Curso 13-14: en este curso se realizan 43 solicitudes y 24 estudiantes realizan estancias de movilidad, 18 de movilidad Sócrates/Erasmus, 1 en movilidad SICUE y 5 a otros países. La tasa de éxito de la movilidad saliente es del 97,56%. Y 2 miembros del PDI también realiza estancias de movilidad este curso académico.

- Curso 14-15: en este curso se realizan 30 solicitudes y 17 estudiantes realizan estancias de movilidad, 11 de movilidad Sócrates/Erasmus, 3 en movilidad SICUE y 5 al programa de movilidad de América, Asia y Oceanía. La tasa de éxito de la movilidad saliente es del 98,61%.

Prácticas externas: El procedimiento clave de prácticas externas ([PC09](#)) regula la coordinación y seguimiento de las prácticas externas. Para la realización de estas prácticas se han firmado convenios con distintos centros, principalmente de Jaén y su provincia, pero también de otras poblaciones andaluzas y de cualquier punto de España. El número de [centros participantes](#) supera ampliamente el centenar en Jaén y provincia y son más de sesenta en toda España (incluyendo centros públicos como ayuntamientos, diputación provincial, hospitales, el centro penitenciario provincial, colegios, institutos de secundaria o Equipos de Orientación Educativa; y centros privados como gabinetes, asociaciones y residencias). A esto se le debe sumar el gran número de convenios que es necesario realizar cada año entre diferentes centros y la Universidad de Jaén para cubrir una demanda de casi 200 alumnos cada curso (el margen entre la demanda de plazas y las ofertadas por los centros es muy exiguo).

Antes de finalizar el segundo cuatrimestre, el vicedecano de Psicología se pone en contacto con los centros de prácticas para solicitarles su oferta de plazas para el próximo curso. De las respuestas que estos dan y de las estimaciones de las plazas ofertadas en otros años por los centros que no responden, se establece un número aproximado de las plazas de prácticas que se ofertan ese curso. En una [reunión informativa](#) con los alumnos del tercer curso del grado de psicología realizada a finales del segundo cuatrimestre, se les informa sobre la realización de las prácticas, centros con los que se cuenta en el presente curso, requisitos para realizarlas, forma de solicitar los centros, etc.

A principios del curso siguiente, se publica en la página de la Facultad la documentación necesaria para que los alumnos soliciten el centro de prácticas que prefieran (les serán adjudicados por el vicedecano de psicología en función del expediente académico de cada alumno). Según el [Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado de la Universidad de Jaén](#) (aprobado en Consejo de Gobierno el 21/11/2013), desde el curso 2014-2015 los alumnos pueden realizar sus prácticas tanto en la convocatoria ordinaria I (enero-febrero) como en la II (mayo-junio). Eso supone que a principios de curso debe hacerse la distribución de centros para aquellos alumnos que soliciten realizar sus prácticas en el primer cuatrimestre.

- Información sobre seguros complementarios: En los casos en los que el alumno era mayor de 28 años se le informó de la necesidad de abonar un seguro de cobertura similar al escolar obligatorio que cubre a todos los alumnos matriculados y menores de 28 años. Esta información se da en la reunión informativa mencionada en el párrafo anterior y también directamente a cada alumno por parte del tutor docente de prácticas.

Preinscripción de asignaturas optativas: El Grado en Psicología presenta tres itinerarios compuestos por cinco asignaturas optativas cada uno de ellos. Los alumnos pueden optar a cursar cualquiera de estos itinerarios (si realizan las cinco asignaturas de ese itinerario), con lo que se reflejará en su título de Grado en Psicología, o bien elegir asignaturas de distintos itinerarios con lo que no aparecerá mención alguna en su título. Dado que las asignaturas tienen un número determinado de plazas (75 el primer año en que se impartieron –curso 2014/15- y 80 el segundo –curso 2014/15-), los alumnos deben realizar una preinscripción de las asignaturas optativas. Se realiza una reunión informativa a finales del segundo cuatrimestre para los estudiantes de tercer curso del grado en la que se explica toda la información necesaria para realizar la preinscripción (suele ser en la misma reunión informativa de las prácticas). La [documentación necesaria](#) se publica en la web de la Facultad junto con toda la información que se dio en la reunión. Dos semanas después, cuando finaliza el plazo de entrega de las solicitudes de preinscripción, comienza la adjudicación de asignaturas optativas a los alumnos solicitantes. Esta labor la realiza el vicedecano de Psicología en función del expediente académico del alumno. En menos de un mes deben estar realizadas estas adjudicaciones para que dé tiempo a que en Secretaría se prepare el programa informático de automatriculación que sólo permita a cada alumno matricularse de aquellas asignaturas en las que se preinscribió y no en otras.

- Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

El plan de mejora del autoinforme referido al año 2011 ([Evidencia 3-01](#)) contemplaba los siguientes elementos:

- 1.- Favorecer la presentación de los alumnos a los exámenes.
- 2.- Fomentar la comunicación de los alumnos con la Facultad, tratando de incrementar su motivación.
- 3.- Reducir en lo posible los resultados desfavorables de asignaturas puntuales.
- 4.- Con objeto de acercar los resultados académicos obtenidos a los esperados en la memoria, debería haber una mayor implicación por parte de los departamentos implicados en la docencia y promover la convocatoria de reuniones para

analizar problemas, proponer líneas de actuación, coordinar los contenidos y programas de asignaturas por Áreas de conocimiento, etc.

5.- Desarrollar el Procedimiento PC07 Evaluación del aprendizaje en coordinación con el Centro y los Departamentos

El plan de mejora del autoinforme referido al año 2012 ([Evidencia 3-02](#)) contemplaba los siguientes elementos:

1.- Seguir potenciando los mecanismos de coordinación.

2.- Promover la participación tanto del PDI como del alumnado en las encuestas de evaluación de la satisfacción remitidas por correo electrónico, dada la baja participación obtenida en las realizadas hasta ahora.

INDICADOR: Aumento de la participación

3.- Fomentar la motivación entre el alumnado.

INDICADOR: Incremento las tasas de rendimiento.

4.- Orientar al profesorado hacia una verdadera evaluación por competencias.

5.- Actualizar y/o simplificar algunos procedimientos del sistema de Garantía de Calidad.

En concreto: dado que la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación tiene establecida una [Comisión de Docencia e Investigación](#), se propone la inserción de ésta en el procedimiento de evaluación. Así mismo, y puesto que la Universidad de Jaén tiene centralizado en el [Secretariado de Prácticas de Empresa, Empleo, Emprendedores y Egresados](#) las acciones vinculadas a las prácticas externas no curriculares y no hay establecidos tutores o tutoras internos para los Grados de la Facultad, se recomienda mejorar el procedimiento de recogida de información y simplificarlo.

La evaluación de la satisfacción del PAS sigue sin haberse puesto en marcha, puesto que hay un sistema de Garantía de Calidad del PAS, que en nuestra universidad está centralizado. Por ello, se propone actualizar y/o simplificar este procedimiento de análisis de la satisfacción

El plan de mejora del autoinforme referido al año 2013 ([Evidencia 3-03](#)) contemplaba los siguientes elementos:

A pesar de que en el curso 2012/2013 se ha avanzado en la mejora de la coordinación, no se han terminado de implantar los sistemas de coordinación horizontal y vertical previstos en la memoria verificada. Se plantea pues como objetivo para el curso 2013/2014 (último año de implantación del título) establecer los mecanismos para designar nuevos coordinadores de curso, de materias y de itinerarios. La comisión de seguimiento del título será la encargada de fijar los criterios y procedimientos de designación. La vicedecana de psicología será la encargada de la coordinación a nivel de título.

INDICADOR 1: Establecimiento de los mecanismos de coordinación horizontal y vertical con el nombramiento de todos los coordinadores de cursos, materias e itinerarios.

Se propone, de igual modo, que en el último curso de implantación de título, revisar y actualizar el resto de procedimientos recogidos en la memoria verificada. La comisión de seguimiento del título deberá revisar y, en su caso, actualizar, los procedimientos para el análisis de la atención a las quejas y reclamaciones, a la gestión de incidencias, al aseguramiento de las competencias, la evaluación, análisis y mejora de los resultados académicos, la tasa de participación en prácticas externas, la participación en programas de movilidad, los resultados de inserción laboral y la evaluación de la satisfacción de los diferentes grupos de interés.

INDICADOR 2: Establecimiento de todos los procedimientos previstos en la memoria del título que aun no se han concretado.

Por otro lado, se propone ir reduciendo progresivamente en los próximos años el número de alumnos de nuevo ingreso para ajustarlo a lo previsto en la memoria verificada.

INDICADOR 3: Reducir en un 5% el número de alumnos de nuevo ingreso.

También se propone ir recuperando progresivamente en los próximos cursos el número de grupos pequeños previstos en la memoria verificada (4 por cada grupo grande en las asignaturas tipo I y 3 por cada grupo grande en las asignaturas tipo II). Dadas las restricciones presupuestarias es difícil que se logre ese grado de cumplimiento en el curso 2013/2014, pero puesto que algunas áreas de psicología tienen potencial docente disponible, el Departamento de Psicología podría proponer el incremento del número de grupos allí donde sea posible.

INDICADOR 4: Incrementar los grupos pequeños de las asignaturas en cuyas áreas exista potencial docente disponible.

El plan de mejora del autoinforme referido al año 2014 ([Evidencia 3-04](#)) contemplaba los siguientes elementos:

1. Objetivo: Conseguir mayor participación en el Plan de Acción Tutorial

Responsable: Coordinador del Plan de Acción Tutorial

Indicador: Reuniones con el profesorado y alumnado del Grado.

Plazo de ejecución: Curso académico 2014-2015

2. Objetivo: Conseguir que todas las áreas puedan impartir las clases prácticas en grupos más pequeños que permitan evaluar adecuadamente los resultados de aprendizaje.

Responsable: Vicerrectorado de Ordenación Docente, Departamento de Psicología y Vicedecano de Psicología.

Indicador: Reuniones que permitan consensuar una propuesta adecuada sobre el número de grupos pequeños que permitan evaluar adecuadamente los resultados de aprendizaje de las diferentes asignaturas.

Plazo de ejecución: Curso académico 2014-2015

3. Objetivo: Mejorar la gestión de los nuevos convenios, informando al vicedecano de cómo está desarrollándose el proceso. En la actualidad, una vez que el centro recibe las instrucciones para darse de alta en la plataforma Ícaro, el vicedecano no tiene más información sobre el proceso con lo que, a veces, se da el caso de que el centro de prácticas no haya iniciado los trámites aun cuando recibe a los alumnos de prácticas.

Responsable: Vicedecano de Psicología y Servicio de la UJA encargado de la gestión de convenios.

Indicador: Reuniones con el servicio de la UJA encargado de la gestión de los convenios.

Plazo de ejecución: Curso académico 2014-2015

Fortalezas y logros

- El Grado en Psicología cuenta con un plan de estudios, revisado y actualizado periódicamente con un programa formativo basado en la adquisición de competencias.

- Se han elaborado reglamentos y normativas, tanto generales de la Universidad como específicos de la Facultad, que regulan los diferentes aspectos relacionados con la docencia del grado y estos están revisados y actualizados para las necesidades surgidas de la implantación y desarrollo del título.

- Se han establecido convenios con centros del entorno y de toda España para la realización de prácticas externas.

- No ha habido aglomeración de alumnos en algunas asignaturas optativas o falta de alumnos en otras porque desde el primer año en el que se impartieron estas asignaturas, la adjudicación de las mismas se hizo desde el vicedecanato de psicología atendiendo las peticiones de los alumnos y su expediente académico. Las asignaturas así preinscritas, se comunicaban a Gestión Académica y desde allí, se implementó un programa informático que en la automatriculación de los alumnos que sólo permitía matricularse a cada alumno de las asignaturas optativas previamente preinscritas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- A pesar de las propuestas de mejora realizadas y las medidas adoptadas respecto a la baja participación del profesorado en las encuestas de satisfacción, se sigue encontrando una baja participación por parte este grupo de interés.

Acción de mejora: Se proponen medidas alternativas como la de hacer coincidir las encuestas del profesorado con la aplicación de las encuestas del alumnado.

- Con el sistema de matriculación por apellidos establecido por la Universidad, los grupos de teoría de las asignaturas se descompensan en cuanto a número de alumnos. No es posible prever de forma exacta el número de estudiantes con este sistema de letras.

Acción de mejora: No tener en cuenta la letra del apellido (que no se distribuye de forma homogénea entre todo el abecedario) sino el de la letra del NIF (donde cada letra tiene las mismas probabilidades de aparecer). Ya se solicitó así a Gestión Académica y en la última matriculación se hizo así en el primer curso, donde desapareció la descompensación por grupos. Cada año se irá utilizando este sistema un curso más (el próximo curso se matricularán así los alumnos de primero y segundo, el siguiente también los de tercero, y al siguiente, todos los cursos).

- El mantenimiento de la convocatoria de exámenes de selectividad en septiembre supone la incorporación de alumnado de primer curso, de las diferentes adjudicaciones, hasta principios del mes de noviembre, lo que implica que se produzcan desajustes en la programación del profesorado, la dinámica de trabajo de los grupos (teóricos y prácticos) y en el proceso de evaluación continua de muchas asignaturas.

Acción de mejora: Aunque se ha retrasado el inicio de primer curso un par de semanas (que luego se recuperan de forma intensiva en las primeras semanas de octubre) esto no soluciona el problema del todo pues sigue habiendo alumnos que se incorporan más tarde. Con el nuevo sistema que sustituye a la selectividad, sería conveniente establecer contactos con el Equipo de Gobierno de la Universidad de Jaén para que lleve a los organismos pertinentes la petición de que se tenga en cuenta este problema.

- Como resultado de la experiencia de evaluación del TFG en años anteriores y en aras de lograr una mejora en el sistema de evaluación del trabajo realizado por el estudiante, se remite a la normativa de la Facultad en donde se detalla dicho sistema.

- Dado que la Memoria RUCT no recoge el prerrequisito que estableció el Centro para el acceso a Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado, se tomarán las medidas oportunas para incluirlo en la primera modificación de dicha memoria.

- El sistema de evaluación recogido en la memoria RUCT en relación a las Prácticas Externas en este Grado no refleja las competencias que adquiere el estudiante en el desarrollo de dichas Prácticas. Se tomarán las medidas oportunas para mejorarlo en la próxima modificación de la memoria.

-En la versión actual de la memoria RUCT de este Grado, las horas de presencialidad tanto para las Prácticas Externas como para el TFG son 0. En aras de una mejor atención a los estudiantes, y de un mejor aprovechamiento de estos, se estima necesario que se aumenten dichas horas. Así se hará en la próxima modificación de la memoria.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

El profesorado previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el plan de estudios es el adecuado para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Se debe realizar y aportar un análisis sobre los siguientes aspectos:

- *Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título.*
- *Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG y TFM. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG.*
- *Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.*
- *Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.*
- *Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.*

La política de personal académico y de administración y servicios de la Facultad, así como el acceso, gestión y formación de los mismos está recogida en su Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad ([MSGIC](#)), y regulada por el Procedimiento Estratégico de Política de Personal Académico y de Administración y Servicios de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Jaén ([PE02](#)), y por el Procedimiento de Apoyo para la Gestión del Personal Académico y de Apoyo a la Docencia ([PA05](#)), y se desarrolla mediante actuaciones centralizadas en el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado para el PDI y en Gerencia para el PAS.

En la actualidad, en la docencia del Grado en Psicología en el curso 2014-2015 participan 49 profesores de los que el 89,8% poseen el grado de doctor. En cuanto a la categoría profesional y el porcentaje de horas impartidas, 2 son Catedráticos de Universidad (imparten un 2,53% de las horas de docencia), 28 son Profesores Titulares de Universidad (61,08% de las horas de docencia). Además, imparten clase 11 Profesores Contratados Doctores (25,26% de las horas de docencia), 2 Profesores Ayudantes Doctores (4,48% de las horas de docencia), 1 Profesor Colaborador (1,84% de las horas de docencia) y 2 Profesores Sustitutos Interinos (3,33% de las horas de docencia). También participan impartiendo el 1,49% de la docencia del grado, fundamentalmente práctica, 3 miembros del personal investigador o en formación, en la medida en la que su beca o contrato lo permita y en función de lo indicado en el plan de ordenación docente propuesto por el Departamento. Estos datos pueden observarse en la siguiente tabla:

| Categorías | nº de doctores | nº de PDI | % Doctores | % PDI categoría | % Horas impartidas |
|-----------------------------|----------------|-----------|------------|-----------------|--------------------|
| CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD | 2 | 2 | 100,00% | 4,08% | 2,53% |
| PERSONAL INVESTIGADOR | | 3 | 0,00% | 6,12% | 1,49% |
| PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | 2 | 2 | 100,00% | 4,08% | 4,48% |
| PROFESOR COLABORADOR | 1 | 1 | 100,00% | 2,04% | 1,84% |
| PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | 11 | 11 | 100,00% | 22,45% | 25,26% |
| PROFESOR SUSTITUTO INTERINO | | 2 | 0,00% | 4,08% | 3,33% |
| TITULAR DE UNIVERSIDAD | 28 | 28 | 100,00% | 57,14% | 61,08% |
| Total general | 44 | 49 | 89,80% | 100,00% | 100,00% |

Según los datos del año natural 2014, el personal docente de la Titulación del Grado en Psicología cuenta con 96 quinquenios y 56 sexenios, tal como se puede observar en la siguiente tabla:

| Categorías | Suma de sexenios | Suma de quinquenios |
|----------------------------|------------------|---------------------|
| CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD | 6 | 8 |
| PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | 9 | |
| TITULAR DE UNIVERSIDAD | 41 | 88 |
| Total general | 56 | 96 |

El potencial docente del profesorado implicado en el Grado es suficiente para cubrir la carga docente, tanto teórica como práctica, de todas las asignaturas del Grado. Este número es algo inferior a lo previsto en la memoria verificada en la que se indicaba que el personal académico disponible para el nuevo título era de 66 docentes, de los cuales el 79% tenía el grado de doctor. No ha sido necesaria la contratación de nuevo personal docente para la impartición del Grado, aunque sí se han producido mejoras en la cualificación profesional de los miembros del profesorado.

En cualquier caso, el perfil del profesorado que imparte docencia en el título es adecuado para garantizar la adquisición de competencias por parte del alumnado, tanto por su amplia y excelente experiencia investigadora, avalada por el alto número de doctores, los sexenios conseguidos y las líneas de investigación y [grupos de investigación](#) activos en los que participan. También hay que señalar la experiencia y perfil docente que presenta el profesorado del título, avalada por los quinquenios conseguidos y por la realización de cursos de formación y la dirección y participación en proyectos de innovación docente, como por ejemplo, en el curso 2014-2015:

| Categorías | Cursos Formación docente | Proyectos innovación docente |
|-----------------------------|--------------------------|------------------------------|
| PERSONAL INVESTIGADOR | 4 | 1 |
| PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | | 1 |
| PROFESOR COLABORADOR | 1 | 1 |
| PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | 4 | |
| PROFESOR SUSTITUTO INTERINO | | 1 |
| TITULAR DE UNIVERSIDAD | 4 | 7 |
| Total general | 13 | 11 |

Los resultados de las encuestas de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado muestran una valoración media del profesorado que participa en este grado por encima de la media de la Universidad y muy semejante o superior a la del Centro. ([Evidencias 4-01](#) y [4-02](#)).

Es difícil comparar los cambios de la plantilla respecto a los datos indicados en la Memoria de Verificación, ya que en esta no se indicaba el profesorado concreto que iba a intervenir en la docencia del futuro Grado en Ciencias Ambientales, sino que los datos que se aportaban hacían referencia a todo el profesorado de los departamentos que podrían intervenir en la misma, aunque sí se puede hacer una comparación parcial enfrentando los datos del profesorado potencial previsto para la docencia del grado con los datos del profesorado que realmente participa actualmente en la docencia del mismo. Además, la mayoría de los departamentos imparten también docencia en otras titulaciones de la propia Facultad o de otros centros de la Universidad de Jaén, incluidos los másteres, y son los propios departamentos los que asignan profesorado al título en función de las necesidades de este a través de su Plan de Ordenación Docente (POD), no habiendo habido problemas hasta ahora en cubrir la docencia propia del mismo.

Comparando los datos del profesorado indicado en la Memoria de Verificación con los datos del profesorado que ha impartido docencia en el último curso académico (2014-15), se observa un aumento en el valor medio de quinquenios y sexenios que han pasado de una media de 2,61 a 3,39 quinquenios, y de 1,37 a 1,74 sexenios. Aunque, como se ha indicado anteriormente, no se están comparando los datos correspondientes exactamente a los mismos miembros del profesorado, si se puede apreciar un aumento en estos indicadores que sin duda reflejan una mejora en el perfil del profesorado que participa en la docencia de este grado.

- Política de recursos humanos relativa al profesorado: El Reglamento de los Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios en la Universidad de Jaén instrumenta el procedimiento para el acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios que sean convocados por la Universidad de Jaén.

En la Universidad de Jaén, el procedimiento para el acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios convocados por esta universidad se articula a través del [Reglamento de los Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios](#).

Además, la figura del Profesor Sustituto Interino se desarrolló en el [Reglamento para la regulación de la sustitución de PDI en la Universidad de Jaén](#), donde se definen las causas de las sustituciones y se regula el procedimiento para su contratación. En la actualidad, la política de recursos humanos se ha visto drásticamente afectada por las medidas de carácter urgente incluidas en el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público ([RD 20/2011](#)). Este RD afecta a la incorporación de nuevo personal, que en el caso de acceso a los cuerpos de funcionarios docentes, entre otros, fijaba una tasa de reposición del 10 por ciento (artículo 3), recientemente elevada al 50%, aunque con condiciones, por la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (artículo 21.2J). E, igualmente, por el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo ([RD 14/2012](#)), que en su artículo 68 regula y modula el régimen de dedicación del profesorado de las

Universidades públicas en función de su actividad investigadora reconocida. Del mismo modo, estas medidas también se han extendido al profesorado contratado laboral.

- Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFG.

Tanto en la [Normativa sobre el Trabajo Fin de Grado](#) de la Universidad de Jaén (artículo 6) como el [Reglamento de los Trabajos Fin de Grado](#) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (artículo 9), se recogen los criterios para la selección y asignación de estudiantes para el Trabajo Fin de Grado (TFG). Del mismo modo, el artículo 4 de la Normativa de la Universidad y el artículo 6 del reglamento de la Facultad hacen referencia a la tutorización y supervisión de los TFG por parte del profesorado. Todos y cada uno de los profesores del Grado de psicología ofertan una(s) línea(s) de investigación coherentes con su actividad investigadora y los alumnos las solicitan por orden de preferencia para ser asignados a ellas en función de su expediente académico. Éste es el TFG General. Existe otro tipo de TFG, el Específico, que se diferencia del anterior en que el profesor y el alumno firman un compromiso para trabajar en un tema determinado, por lo que la línea que ese profesor oferte, ya estará adjudicada a ese alumno concreto. Se ha comprobado que este segundo tipo puede estar distorsionando la forma de adjudicar los alumnos a los TFG pues se da el caso de alumnos que acuden a profesores para solicitar este tipo de TFG no por su gran interés en el tema del que el profesor sea especialista, sino para evitar concurrir en el TFG General dado su bajo expediente.

Se propone que, en el futuro, los TFG específicos sean adjudicados solo a alumnado que acredite haber trabajado previamente con el profesorado con el que solicita ese TFG (una aportación científica concreta y como coautores con ese profesor, por ejemplo a un congreso, una beca, un informe del profesor, etc.).

-Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

Las prácticas externas están reguladas por la [Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Jaén](#). Se define el perfil de los tutores de las prácticas externas se define en el artículo 16 de dicha normativa, así como los derechos y obligaciones tanto del tutor/a de la entidad colaboradora y como del tutor/a académico/a (artículos 26, 27, 28 y 29). El Título III de la misma es el que regula la gestión de dichas prácticas externas.

Es el Vicedecanato del Grado en Psicología el responsable de la gestión y coordinación de las prácticas externas, que, a través del Vicedecano responsable, contacta con los centros que tienen un convenio en vigor con la Universidad, o bien procede a los trámites para elaborar un nuevo convenio en aquellos casos en los que no estuviera ya establecido. Les informa de los pasos que deben realizar, la normativa vigente respecto a este tipo de prácticas y documentos a cumplimentar para la oferta de prácticas externas e incorporación y seguimiento posterior de los estudiantes, y de forma similar, también atiende a las peticiones de estudiantes que pueden realizar las prácticas en otras ciudades. Del mismo modo, el Vicedecano de Psicología gestiona todos los aspectos relacionados con el desarrollo de las prácticas, teniendo en cuenta las normativas, los requisitos del Prácticum de la titulación y las solicitudes realizadas por los centros, para tutorizar a alumnos en prácticas.

Respecto a la tutorización académica, es llevada a cabo el profesorado del departamento de psicología (un profesor por cada una de las seis áreas psicológicas del departamento), siendo responsabilidad del Vicedecano, asignar a cada tutor un determinado número de estudiantes, en función del número de créditos que corresponden a cada uno de ellos en la asignatura Prácticas externas. Las funciones de los tutores aparecen en la [guía de prácticas](#) que se publica en la página web de la Facultad.

Toda la información y documentación relacionada con las prácticas externas está disponible en el apartado de prácticas externas de la página Web del Centro. A través de ésta, tanto el alumnado, como las empresas y el profesorado pueden acceder a las normativas de la Universidad y de la Facultad que las regulan, la documentación, el listado de empresas y de asignaciones de estudiantes a las mismas. Además, cada curso académico se realiza una Jornada de información sobre prácticas externas curriculares y trabajo fin de grado específica para el alumnado de 3º curso (todo esto ya se ha mencionado en el apartado 1).

- Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Para el Grado en Psicología, la Facultad planifica el programa formativo mediante la aplicación del Procedimiento Clave para la Planificación y Desarrollo de las Enseñanzas ([PC06](#)). Esta planificación se basa en el calendario para cada curso académico y los grupos docentes de la titulación, los planes de organización docente (POD) del departamento de Psicología y las guías docentes de las asignaturas del título, que son elaboradas y actualizadas anualmente el departamento. Todo esto es aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén. Desde el Vicedecanato del Grado, se elaboran los horarios de clases para los diferentes grupos y cursos del título y el calendario de exámenes de las distintas convocatorias, que son aprobados por la Junta de Facultad del centro y publicados en la página web del mismo antes del inicio del periodo de matrícula de cada curso académico.

De forma paralela, la comisión de seguimiento de la titulación se encarga de velar por el correcto funcionamiento y la coordinación del conjunto de actividades formativas y de evaluación, analizando y tomando decisiones sobre diferentes

aspectos relacionados con la coordinación del grado en cada una de sus sesiones ([Actas de la comisión de seguimiento del Grado en Psicología](#)). Esta comisión está integrada por la Decana de la Facultad, que la preside, uno o dos representantes del profesorado de cada una de las áreas de conocimiento que están implicadas en la docencia de las asignaturas del grado (en función del volumen de créditos impartidos) que incluía al Vicedecano de Psicología, un representante del alumnado y otro del PAS, aunque estas últimas dos plazas dentro de la comisión han quedado vacantes durante los últimos cursos académicos. En esta comisión, sus integrantes pueden exponer de forma libre y abierta los comentarios, quejas o sugerencias relacionados con la docencia del grado que consideren oportunos para su análisis y debate entre los colectivos implicados. En el acta nº 5 (de 28 de octubre de 2013) se acordó nombrar coordinadores de curso, de módulo y de itinerario (ya los hay de asignatura) y se establece el sistema de nombramiento cada año. En el acta nº 6 (de 7 de noviembre de 2013) Se cursa la solicitud al Vicerrectorado de Ordenación Docente en relación con la coordinación interna del Grado en Psicología, planteando que la función de coordinador tenga un reconocimiento vinculado con la disminución de créditos. Las funciones de estos coordinadores durante los dos últimos cursos han incidido en detectar solapamientos y promover reuniones entre los profesores afectados para aumentar la coordinación entre ellos. Por ejemplo, la asignatura Fundamentos de la Evaluación Psicológica (FEP) y Evaluación Psicológica Aplicada (EPA) comparten contenidos que pueden estar muy próximos. Así, Técnicas objetivas, neuropsicológicas y psicofisiológicas (tema de FEP) y Evaluación de los trastornos neuropsicológicos, así como Técnicas objetivas, neuropsicológicas y psicofisiológicas (temas de EPA) poseen contenidos que exigieron una reunión entre los coordinadores de ambas asignaturas para repartirlos y delimitar perfectamente lo que se imparte en cada asignatura para evitar solapamientos. Otro ejemplo está entre la asignatura mencionada EPA y Psicología de la educación, que en un tema de cada una de ellas se habla de la evaluación de la inteligencia, con lo que ambos coordinadores se reunieron para evitar duplicar la información. Ambos ejemplos fueron promovidas por la coordinación de 2º curso.

- *Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.*

En la resolución de verificación positiva del Título de Graduado/Graduada en Psicología por la Universidad de Jaén (21/06/2010) se hacía como única recomendación respecto al personal académico (criterio 6): “Se recomienda incrementar progresivamente el número de profesores doctores con experiencia investigadora disponible”. El Informe de Seguimiento del curso 2011/2012 declara esta recomendación como “Atendida y resuelta”. En el informe de seguimiento del 26/10/2015, se dice que “en cuanto al profesorado es suficiente y adecuado, precisándose mayor información sobre el perfil docente e investigador y el del profesorado de prácticas, y su dedicación efectiva al título” (datos que ofrece el presente informe). También se recomienda valorar la estructura de coordinación, aunque aún es pronto para hacerlo pues se puso en marcha en el curso 2014-15.

Fortalezas y logros

- La Facultad dispone de un profesorado suficiente y con el perfil adecuado para la impartición de la docencia de este grado.
- El profesorado participa en actividades de formación, actualización e innovación docente lo que contribuye en la mejora de su capacidad docente y repercute positivamente en el proceso de adquisición de competencias por parte del alumnado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- En la actualidad existen limitaciones en la promoción del profesorado debida a las restricciones impuestas por el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, así como otras medidas legislativas similares. No son aplicables acciones de mejora.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

La infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título son los adecuados a las características del título, así como los servicios de orientación e información. Se debe realizar y aportar un análisis sobre los siguientes aspectos:

- *Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.*
- *Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.*
- *Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.*

De forma general, se puede afirmar que la infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título son suficientes y adecuados a las características de la titulación, así como los servicios de orientación e información.

El procedimiento de apoyo para la gestión de la prestación de servicios ([PA03](#)) regula todas las acciones de gestión sobre planificación, actualización, gestión y verificación de la adecuación de los servicios que son prestadas por el Centro para todas las enseñanzas que se imparten en el mismo. Así mismo, el procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales ([PA02](#)) se encarga de regular la adquisición, mantenimiento y mejora continua de los recursos de los que dispone la Facultad, con el objetivo de estar permanentemente adaptada a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés. Ambos procedimientos, y las acciones que ellos implican, se encuentran recogidos en el Manual del Sistema de Gestión Interna de la Calidad ([MSGIC](#)), que se gestiona de forma centralizada en la Universidad de Jaén.

La Universidad de Jaén dispone de un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas ([SIGC-SUA](#)) a través del que se centralizan todos los procesos de gestión y prestación de servicios de nuestra Universidad. Dicho sistema incluye las siguientes áreas: recursos económicos, infraestructuras y equipamientos, recursos humanos, información y conocimiento, diversos servicios de prestación de servicios y apoyo técnico. Este sistema general para todos los centros y servicios de la Universidad se encuentra, a su vez, conectado y relacionado con el Sistema de Gestión Interna de la Calidad de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación ([SGIC](#)).

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Espacios docentes: la asignación de espacios docentes para el título es responsabilidad de la [Unidad de Consejerías](#), unidad especializada dependiente del [Servicio de Personal y Organización Docente](#).

A finales de cada curso académico, se envían a dicha unidad los horarios para el curso académico siguiente, una vez revisados por el profesorado y aprobados por la Junta de Facultad del Centro. En función de estos, se asignan las aulas necesarias para las clases presenciales, tanto en gran grupo como en pequeño grupo. Dicha asignación de espacios tiene en cuenta el número de estudiantes matriculados en cada una de las asignaturas del plan de estudios. Todas las aulas están equipadas con un ordenador con conexión a Internet, cañón de videoproyección y sistema de altavoces. En caso necesario, en la unidad de conserjerías de los diferentes aularios se puede solicitar el uso de micrófono.

Paralelamente a la elaboración de horarios, desde el Vicedecanato correspondiente se solicita al profesorado las necesidades específicas de espacios (aulas de informática, aulas con mesas y sillas móviles, pabellón deportivo, laboratorios de prácticas) y se envían dichas peticiones específicas junto a los horarios a la Unidad de Conserjerías para la asignación de las mismas.

Las [aulas de informática](#), de uso común para todos los centros y titulaciones de la Universidad de Jaén, están dotadas de puestos individuales con ordenadores con conexión a internet. Su capacidad oscila entre los 28 y los 40 puestos. Además del software ya instalado en los diferentes equipos, el profesorado puede solicitar la [instalación del software](#) necesario para la docencia de las diferentes asignaturas.

Una vez asignados los espacios de docencia, la información se incorpora a los horarios de cada grupo y curso del grado. Dichos horarios se publican en la página web de la Facultad, dentro de la pestaña [Docencia /Horarios](#), estando a disposición de cualquier usuario que quiera consultarlos.

Aulas de informática de libre acceso: Además de las aulas de informática específicas para la docencia, el alumnado tiene a su disposición otras aulas de informática de libre acceso (I-12 y I-13). Dichas aulas pueden ser utilizadas por cualquier estudiante de la Universidad de Jaén, previa solicitud de reserva.

Instalaciones Deportivas: La Universidad de Jaén, en el recinto universitario Domingo Savio, cuenta con las siguientes instalaciones deportivas: pabellón deportivo, salas polivalentes, sala de expresión, sala de musculación, pista de squash, pista exterior, campo de fútbol-rugby y pistas de pádel, además de un rocódromo (ubicado en la pared lateral del edificio B3). La [Normativa de Uso de las Instalaciones Deportivas de la Universidad de Jaén](#) indica que estas instalaciones tendrán un uso docente y de investigación prioritariamente, pudiendo hacerse de ellas un uso no docente en las franjas horarias que queden libres. Las características de algunas asignaturas de la titulación requieren el uso docente de algunas de estas instalaciones deportivas. Previa consulta al profesorado sobre su uso docente, se envía solicitud de

reserva de las mismas a los responsables del [Servicio de Actividades Físicas y Deportivas](#). Dicha información se incorpora a los horarios docentes publicados.

Biblioteca: La [Biblioteca de la Universidad de Jaén](#), ubicada en el Campus Universitario de Las Lagunillas, pone a disposición del alumnado múltiples recursos bibliográficos acordes a las materias desarrolladas en el Grado en Psicología. Dichos recursos se encuentran ubicados físicamente en la planta baja, planta segunda y planta tercera (hemeroteca) del edificio de Biblioteca (B2). Permanece abierta, en horario ininterrumpido, desde las 8.30 hasta las 21.30 horas, de lunes a viernes, salvo en periodos vacacionales.

Además, cuenta con salas de consulta, salas de estudio, salas de trabajo en grupo, salas de proyecto fin de carrera y fondo antiguo, aula de formación, aula de proyección y aula aranzadi. Las diversas salas de estudio, con [horarios](#) que varían en función de las necesidades de los estudiantes, permaneciendo abiertas todos los días de la semana durante las 24 horas en los periodos de exámenes. Muchos de estos espacios están dedicados a tareas relacionadas con la actividad académica y pueden ser [reservados](#) por los miembros de la comunidad universitaria.

Los diversos fondos bibliográficos y documentales de la Biblioteca son de libre acceso y se pueden consultar a través del [Catálogo Automatizado de la Biblioteca](#).

Red inalámbrica: La Universidad de Jaén ofrece como servicio la conexión a la red inalámbrica, tanto en dependencias exteriores como interiores. Permite a los usuarios internos de la comunidad universitaria y de [eduroam](#), el acceso a los recursos y servicios disponibles en la red, así como el acceso a Internet. Existen dos redes inalámbricas oficiales accesibles: [Wifi-Config](#) (solo para el portal de autoconfiguración de cualquier dispositivo <http://wifi.ujaen.es> y que permitirá, siempre que sea posible, la configuración automática del acceso a la red inalámbrica de la UJA eduroam) y [eduroam](#) (identificación de red segura ofrecida por la Universidad de Jaén tanto a usuarios internos como a visitantes de instituciones de origen adscritas a eduroam).

Todos los usuarios de la Universidad de Jaén que disponga de una cuenta TIC UJA tienen la posibilidad de conectarse a la red inalámbrica a través de las credenciales propias de la Universidad.

Correo electrónico: El servicio de [correo electrónico](#) proporciona direcciones de correo a toda la comunidad universitaria (PDI, PAS y alumnado/becarios), así como egresados y estudiantes de Educación Secundaria. Las cuentas TIC se crean al establecer un vínculo con la Universidad de Jaén, asignando una dirección de correo electrónico a los nuevos usuarios.

Desde la firma del convenio de la Universidad de Jaén con Google, los diferentes colectivos de la UJA tienen acceso a [Google Apps UJA](#) (conjunto de herramientas de comunicación y colaboración de Google, específico para entornos de educación (Google Apps for Educations) y personalizado para la Universidad de Jaén). Estos servicios están destinados a usuarios de la comunidad universitaria con cuentas TIC de tipo cuentaTIC@ujaen.es o cuentaTIC@red.ujaen.es, existiendo un [Catálogo de Aplicaciones Google Apps](#) específico según el tipo de usuario.

Plataforma de Docencia Virtual: los [espacios virtuales de la UJA](#) es un recurso importante tanto para el profesorado como para el alumnado del grado. No necesita la instalación de software en los equipos, solo un explorador de Internet, y se recomienda tener instalado el plugin de Macromedia Flash así como aquellos otros que permitan visualizar los contenidos ubicados en la plataforma ILIAS. Esta plataforma permite al profesorado colocar material docente (temarios, apuntes, ejercicios, exámenes resueltos, transparencias y/o demás documentos...) de las asignaturas en Internet de una forma cómoda, segura y eficaz, teniendo el control en cada momento tanto de los contenidos como de las personas que acceden a ellos, además de pretender ser un [espacio colaborativo](#) para todo el personal universitario. Además de subir apuntes o documentos, la plataforma permite a sus usuarios crear foros, encuestas, actividades... Ofrece un sistema de correo interno y múltiples herramientas de colaboración según las necesidades de los usuarios. Y permite distribuir información en abierto sin restricciones de acceso a cualquier usuario visitante. Todas las asignaturas de la titulación se encuentran presentes en la plataforma ILIAS, dentro del espacio reservado al [Grado en Psicología](#), ubicado dentro del espacio de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Dichas asignaturas se organizan por cursos (1º, 2º, 3º y 4º).

Todos los alumnos de la Universidad de Jaén tienen acceso a los espacios virtuales utilizando su cuenta TIC de la UJA. Una vez conectados, deberán acceder a los espacios de las asignaturas en las que se encuentren matriculados siguiendo las indicaciones que les comuniquen sus profesores.

Universidad Virtual: Este servicio es un nuevo entorno web que sustituye progresivamente al actual Campus Virtual y que proporciona de forma adaptada a cada miembro de la comunidad universitaria funcionalidades que facilitan los

trámites y consultas más habituales en la gestión universitaria. El acceso a dicho servicio se realiza a través de la Cuenta TIC de la UJA. Como opciones disponibles para todos los usuarios se encuentran: el catálogo de guías docentes, la reserva de actividades deportivas, el acceso al directorio de información general y el cambio de clave de la cuenta TIC. En relación al alumnado les proporciona información sobre servicios académicos (datos personales, asignaturas matriculadas, calificaciones de actas, calificaciones provisionales, contratos de movilidad, expediente académico, niveles de idiomas acreditados, prácticas en empresas, situación económica del expediente, solicitud de beca de movilidad, avisos personales y reserva de aulas de libre acceso) y operaciones (cambio de clave de cuenta TIC o de Google Apps). Respecto al profesorado, también proporciona información sobre servicios académicos (actas de examen, listas de clase, fichas de estudiantes, gestión de guías docentes, contratos de movilidad, solicitud de corrector de selectividad y envío de avisos personales), servicios administrativos (ausencias, certificado de retenciones, expediente administrativo y nóminas) e información general (comunicación al [Diario Digital](#)).

[Avisos a móviles](#): La Universidad de Jaén, a través de su aplicación de Universidad Virtual, ofrece la posibilidad de enviar mensajes cortos al alumnado, a través del envío de SMS a los teléfonos móviles de estos. Este servicio permite el envío de mensajes a un único estudiante o a grupos completos por asignaturas y grupos.

[Apps de la Universidad de Jaén](#): La Universidad de Jaén dispone de varias aplicaciones para dispositivos móviles, cuyo objetivo es ofrecer diferentes tipos de información de interés para el alumnado. Las Apps oficiales de la Universidad de Jaén son de “Estudia UJA” (herramienta que permite conocer tanto las Titulaciones de Grado con que cuenta la Universidad de Jaén como los diferentes estudios de postgrado, Másteres y Doctorados, con los que completar la formación. La aplicación muestra información de los plazos y matrícula, alojamientos así como un mapa con las principales instalaciones del campus de Jaén y Linares), “Cultura-deporte UJA” (cuyo objetivo es la transmisión de la cultura a la comunidad universitaria y a la sociedad jiennense en general (artes plásticas y escénicas, música, cine y literatura, entre otras manifestaciones), la publicación del conocimiento generado en la Institución, así como la promoción de hábitos de vida saludable a través del deporte) y “UJA Actualidad” (aplicación creada para dar a conocer, en tiempo real, todas las actividades y eventos organizados por la Universidad de Jaén, así como las noticias publicadas en su Diario Digital y en redes sociales.).

Todas estas aplicaciones de se encuentran disponibles para IOS y Android y permiten acceder de una forma directa y cómoda a toda la información de interés para los distintos públicos, tanto miembros de la propia comunidad como la sociedad en general.

[Necesidades educativas especiales](#): El Servicio de [Necesidades Educativas Especiales](#) pone a disposición de todos los miembros de la comunidad universitaria un conjunto amplio y variado de recursos, tanto humanos como técnicos, para paliar las posibles dificultades que puedan surgir a lo largo de la vida académica, aportando garantías suplementarias para vivir con plenitud de derechos o para participar en igualdad de condiciones que el resto. Este servicio se regula por las diferentes [Normativas](#), tanto de ámbito nacional como internacional, que entienden que la situación de discapacidad es una situación relevante, tienen como finalidad el reconocimiento de derechos específicos a las personas con discapacidad.

Este servicio depende de Vicerrectorado de Estudiantes y en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se gestiona a través de la Decana, organizándose las diferentes medidas para atender a aquellos estudiantes que, de forma acreditada, presenten algún tipo de [discapacidad](#), [dificultades específicas de aprendizaje](#) o [sobredotación y altas capacidades](#).

Al mismo tiempo, todas las instalaciones de la universidad de Jaén (edificios, biblioteca, salas de estudio, laboratorios, servicios, aparcamiento...) se ajustan a los criterios de accesibilidad universal.

La Universidad de Jaén ha recibido diferentes [reconocimientos](#) por su tratamiento sobre las Necesidades Educativas Especiales.

[Gabinete de Psicología](#): el Gabinete de Psicología (GP) es el servicio de atención psicológica de la Universidad de Jaén. El objetivo principal es responder a las demandas de carácter psicológico que se plantean en nuestra comunidad universitaria, a través de tres líneas de trabajo: 1) ofrecer asistencia psicológica, especialmente sanitaria; 2) promover la formación de estudiantes y profesionales en las habilidades básicas para el ejercicio de la psicología (alumnos del grado en Psicología y del Máster en Psicología General Santiaria realizan aquí sus prácticas externas), y 3) favorecer la investigación en el ámbito de la Psicología aplicada. Los servicios del GP van dirigidos a Estudiantes de la Universidad de

Jaén, Personal Docente e Investigador (PDI), Personal de Administración y Servicios (PAS) de la UJA y sus familiares de primer grado. Está gestionado por personal del departamento de psicología.

Centro de Producción y Experimentación Animal (CPEA): Se encarga de criar, cuidar y proporcionar animales destinados a fines experimentales tanto para la investigación como para la docencia práctica de algunas asignaturas del grado.

Laboratorios Docentes y Servicios Técnicos de Investigación: Situados en el Edificio A2 (hay otro laboratorio de Psicología en el edificio C4). El departamento cuenta con laboratorios específicos para psicología y un animalario.

Otras instalaciones y recursos: Además de los servicios anteriormente mencionados, nuestra Universidad dispone de diferentes servicios de reprografía, servicio de objetos perdidos, servicios de alojamiento, servicios de cafetería y comedor, oficina de voluntariado, oficina de antiguos alumnos y amigos de la UJA, asociaciones de estudiantes, diario digital, emisora de radio (UNIRADIO JAÉN), sucursales bancarias, librería, etc.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicios y del personal de apoyo, en su caso.

Secretaría de la Facultad: En la Universidad de Jaén, la gestión de las enseñanzas regladas y no regladas se realiza a través del Servicio de Gestión Académica, unidad administrativa centralizada, que regula el acceso y la admisión a las diferentes titulaciones, da soporte administrativo a los Equipos de Dirección de los diferentes centros y presta servicios a todos los sectores de la comunidad universitaria. Los servicios prestados son: pruebas de acceso a la universidad y sistemas de admisión a las titulaciones de la Universidad de Jaén, secretaría de las Facultades y Escuelas, incluyendo el apoyo técnico y administrativo a los equipos de dirección de los centros, estudios de postgrado y enseñanzas propias, títulos académicos oficiales y apoyo técnico a los vicerrectorados que lo precisen. Además, este servicio cuenta con una Secretaría Virtual, estructurada por perfiles, cuyo objetivo fundamental es facilitar y agilizar su atención a los diferentes grupos de usuarios.

Secretaría del Decanato: Paralelamente a la Secretaría de la Facultad, el centro cuenta con una persona para las tareas de administración específicas del centro, encargada del Negociado de la Dirección del Centro.

Secretarías de los Departamentos: Cada Departamento implicado en el Grado cuenta con un responsable de Gestión (más de uno en el caso del departamento de Psicología), perteneciente a la categoría de Personal de Administración y Servicios (PAS), que se integran en la Unidad Funcional de Negociados de Apoyo a Departamentos e Institutos y Centros de Investigación, dependiente de Gerencia. Esta unidad gestiona profesional y individualizadamente la actividad que realizan los Departamentos, prestándoles asesoramiento, apoyo técnico y administrativo que facilite el desarrollo de las tareas académicas, económicas e investigadoras de los mismos, así como sus relaciones con el resto de la comunidad universitaria y de la sociedad.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

El Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas de la Universidad de Jaén (SIGC-SUA) gestiona y desarrolla un sistema de trabajo que permite que se realicen, de forma adecuada, las diferentes actividades programadas en pro de la consecución de los objetivos perseguidos, a través de la planificación de objetivos, la gestión y mejora de los procesos y la medición y evaluación continua de sus resultados. Incluye, a su vez, un sistema de planes de mejora y de no conformidades y acciones preventivas y correctivas.

Dentro de este sistema integrado de gestión está incluido el proceso de gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias de la Universidad de Jaén. En este sentido, hemos de hacer constar que no se han recibido quejas significativas/ningún tipo de quejas relacionadas con este titulación en materia de infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

En relación a los servicios de orientación académica y profesional del estudiante, al igual que otros servicios de nuestra Universidad, también se encuentran centralizados en el Vicerrectorado de Estudiantes, que cuenta con un Secretariado de Acceso a la Universidad, un Secretariado de becas, Ayudas y Atención al Estudiante y un Secretariado de Colegios Mayores y Asociaciones Estudiantiles.

Paralelamente a estos servicios, desde la propia Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, a través del Procedimiento Clave de Orientación a Estudiantes (PC05) se regulan las diferentes acciones de acogida a nuevos

estudiantes, de tutoría, de apoyo a la formación de orientación laboral y aquellas otras acciones que se consideran oportunas para facilitar información, orientación y apoyo a los estudiantes que cursan los programas formativos. Este procedimiento se gestiona fundamentalmente a través del [Plan de Acción Tutorial](#) para el alumnado (PAT), coordinado por el Vicedecanato de Cultura y Proyección Social y en el que hay un profesor/a responsable para cada una de las titulaciones. El objetivo fundamental del mismo es ofrecer al alumnado un servicio de asesoramiento, orientación y formación tanto a nivel académico y profesional como personal.

El PAT pretende ampliar el concepto de la tutoría tradicional, estrictamente académica, intentando crear un vínculo tanto profesional como personal con el profesor-tutor. Todos los factores que pueden influir en el rendimiento académico son susceptibles de favorecerlos y desarrollarlos con el fin de que el proceso de orientación tenga una naturaleza sistémica. El modelo de PAT del centro es flexible e integrador, dirigido a impulsar y facilitar el desarrollo integral del alumnado, fomentar el trabajo autónomo y el espíritu crítico así como la participación e implicación activa en nuestra Universidad.

El PAT es un programa organizado desde la Facultad. Para llevarlo a cabo la participación de los profesores tutores se hace fundamental. Así, se debe resaltar que la participación del PDI es voluntaria y gratuita y participa en el mismo profesorado que imparte docencia en cada titulación. En relación a su estructura organizativa, el PAT está compuesto por un equipo de profesores -tutores, coordinadores específicos por grados académicos y un coordinador general que será un miembro del equipo decanal. Todos ellos tendrán como finalidad gestionar y favorecer el buen desarrollo del programa durante el curso académico. El número de profesores-tutores implicados condicionará el número de alumnos a los que se atenderá, con un ratio máximo de 5 alumnos por tutor, al apostar fundamentalmente por la calidad del programa.

Aunque el PAT está dirigido a todo el alumnado de la Facultad, los objetivos varían en función tanto del grado como del curso en el que esté matriculado el estudiante. Por lo tanto, las actuaciones organizadas tendrán un carácter tanto general como específico.

El alumnado que opte a la participación en el PAT manifestará su compromiso a través de un contrato en el que se compromete a mantener, al menos, tres reuniones a lo largo del curso académico, que servirán de conocimiento inicial, seguimiento y evaluación final. Por su parte, el profesorado-tutor se compromete a elaborar un informe de seguimiento de cada estudiante, que se adjunta a la memoria final del PAT.

El PAT se concreta en una serie de acciones tanto individuales como colectivas que permitirán la consecución de los objetivos perseguidos. Éstas se pueden agrupar en tres momentos: a) en un primer momento es muy importante orientar y asesorar a todo el alumnado de primer curso que comienzan sus estudios universitarios; b) por otro lado, guiar durante el transcurso de su etapa universitaria; y c) cuando se acerca a la finalización de los estudios, la tarea de tutorización se centra en ofrecer un marco que posibilite la transición entre el término de sus estudios y su inserción a la vida laboral o la continuación de su formación. Por ello se plantean diversos ámbitos de formación, entendiendo que tutoría universitaria abarca no sólo el ámbito académico sino también el profesional y el personal:

- a) **Ámbito personal:** Ante todo, el estudiante es una persona y desde el centro se pretende proporcionar, en la medida de lo posible, que durante su estancia en la universidad logre un mayor crecimiento a nivel personal que favorezca su personalidad. Para ello, el profesor-tutor podrá establecer a través de las entrevistas individuales estrategias que vayan en esta línea.
- b) **Ámbito académico:** El profesor-tutor proporcionará al alumnado asesoramiento y orientación acerca de las singularidades del plan de estudios, la elección del itinerario académico, información sobre movilidad, becas...
- c) **Ámbito profesional:** Llegados a la etapa final de los estudios universitarios, la mayoría del alumnado se encuentra con una gran incertidumbre a nivel profesional. Desde el PAT, tanto el profesor-tutor como las actividades formativas de carácter colectivo dirigidas a la orientación e inserción al mundo laboral pueden servir para orientar a los alumnos en su futuro más próximo.

Para participar en el PAT, el estudiante debe rellenar el [formulario correspondiente al Grado](#) en el que está matriculado. A continuación se procederá a la adjudicación de un tutor. Una vez finalizado el proceso de adjudicación, el alumno y el profesor establecerán contacto para mantener la primera entrevista, que tendrá como objetivo un conocimiento de los intereses, características y expectativas del estudiante respecto a su proceso de formación. A partir de ese momento, se podrá acordar el calendario para la realización de consultas y realizar un seguimiento del proceso de formación del alumnado.

Además de las entrevistas mantenidas con el personal docente encargado de la tutorización durante el curso académico, se organizan diferentes talleres, seminarios, charlas... de interés general para el alumnado participante en el PAT. De todas ellas se recibe información a través de la web de la facultad, redes sociales (Facebook) y correo electrónico.

Toda la información relevante sobre el [PAT](#) en la Facultad de humanidades y Ciencias de la Educación está publicado en la página web de la Facultad.

Paralelamente, y de forma coordinada con el Vicerrectorado de Estudiantes, también se llevan a cabo diversas actividades relacionadas con la orientación académica y profesional de los estudiantes del Grado en Psicología. Las principales actividades se realizan cada curso académico. En el curso 2014/2015 se han llevado a cabo las siguientes:

Jornadas de recepción de estudiantes: 19 de septiembre de 2014 ([Evidencia 5-01](#))

Sesión informativa sobre Prácticum y Optatividad (alumnado de 3º curso): la última el [9 de mayo de 2016](#)

Taller Trabajo Fin de Grado: 4 y 5 de marzo de 2015 ([Evidencia 5-02](#))

Jornadas de orientación profesional: 15 de mayo de 2015 ([Evidencia 5-03](#))

Graduación estudiantes Grado en Psicología: La última, el 22 de abril de 2016

También, en la web de la Facultad, dentro del Grado en Psicología, se incluye un apartado sobre [Salidas Profesionales](#) que proporciona información acerca de las mismas, lo que proporciona al alumnado orientación profesional de cara a la búsqueda de empleo una vez finalizada la titulación.

Fortalezas y logros

- El centro dispone de aulas docentes, aulas de informática y laboratorios docentes dotados de infraestructura, instrumentos y reactivos adecuados para la docencia del Grado.
- Aunque centralizado en la Unidad de Técnicos de Laboratorios de Departamentos y de Institutos y Centros de Investigación, la docencia práctica de las asignaturas del Grado cuenta con el apoyo técnico de personal especializado.
- Todas las instalaciones de la Universidad se ajustan a los criterios de accesibilidad universal y, además, el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral pone a disposición de la Facultad los recursos y servicios necesarios para facilitar y normalizar la actividad académica de las personas con necesidades educativas especiales.
- Profesorado y alumnado cuentan con una plataforma de docencia virtual para apoyar el desarrollo de los programas formativos.
- Celebración anualmente de Jornadas de Orientación Profesional para estudiantes de últimos cursos de la titulación para que conozcan las diferentes salidas profesionales de su Grado y acercarlos a la realidad laboral.
- La Facultad cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT) bien implantado y con buena acogida y valoración por parte de alumnado.
- La valoración de todos los aspectos sobre las infraestructuras es muy positiva por parte de los grupos de interés.
- Los Departamentos universitarios cuentan con dotaciones específicas para equipamiento docente (material fungible e inventariable) gracias a convocatorias promovidas por el Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad de la Universidad de Jaén.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- En relación a los recursos materiales, se han detectado algunos problemas, fundamentalmente en las aulas de informática (mal funcionamiento de equipos en aulas de docencia, insuficiencia de puestos en aulas de informática para cubrir la demanda del número de estudiantes por grupo de prácticas...). Se han comunicado los problemas detectados al personal responsable para su solución y en el curso 15-16 se ha procedido a la renovación de equipos en varias de las aulas de informática de docencia, así como también la ampliación del número de puestos en algunas de ellas.
- Existe una acumulación de tareas adscritas al Negociado de la Facultad que inciden negativamente en la gestión de la docencia. La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación cuenta en el curso 2014/2015 con 7 titulaciones de Grado totalmente implementadas, más dos nuevos grados y un máster que en este mismo curso comienzan su proceso de implantación. Nuestro centro es el que más estudiantes aglutina de toda la Universidad de Jaén (unos 4500 estudiantes aproximadamente). Se ha solicitado, en más de una ocasión, la adscripción de, al menos, otra persona más dedicada a las tareas de administración y servicios para el Negociado de la Facultad.
- La centralización del Servicio de Gestión Académica provoca disfunciones, ya que no depende directamente de la Facultad. Se recomienda la mejora en la coordinación en diversas situaciones.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

- Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.
- Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Las actuaciones relacionadas con garantizar una correcta evaluación del aprendizaje de los estudiantes del Grado en Psicología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación se recogen en su Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad ([MSGIC](#)) y se regulan a través del Procedimiento Clave para la Evaluación del Aprendizaje ([PC07](#)).

Las competencias, los resultados aprendizaje, los contenidos, las actividades formativas y los sistemas de evaluación de las diferentes materias y asignaturas se definen en la [Memoria RUCT del Grado en Psicología](#), estando actualizados y siendo accesible para los diferentes grupos de interés. Del mismo modo, los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso.

Tal como se indica en la Memoria RUCT, las [Guías Docentes](#) de las asignaturas del grado se revisan y actualizan cada curso académico. En ellas se recoge la siguiente información relevante para los estudiantes sobre las asignaturas en cada curso académico: Datos Básicos de la Asignatura y Profesorado que la va a impartir; Competencias y Resultados del Aprendizaje a alcanzar una vez superada; Contenidos, tanto teóricos como prácticos, y Metodologías y Actividades Formativas que se utilizarán para adquirir esos contenidos y las competencias asociadas a los mismos; Sistemas, Criterios e Instrumentos de Evaluación que se utilizarán para valorar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y de adquisición de competencias; Bibliografía y el Cronograma previsto, con indicación de fechas, actividades a desarrollar y previsión de horas de trabajo del estudiante, tanto presencial y autónomo.

Los criterios y sistemas de evaluación se centran en valorar, de forma prioritaria, la adquisición de las competencias específicas, ya que se relacionan directamente con los contenidos de las propias asignaturas. En cuanto a las competencias transversales, estas deben ir adquiriéndose a lo largo de todo el grado, por lo que su evaluación no es responsabilidad de ninguna asignatura concreta sino de todas las que conforman la titulación.

La Comisión de Seguimiento del Grado es la responsable de velar por el correcto funcionamiento y la coordinación del conjunto de actividades formativas y de evaluación del mismo y para ello se establece y aplica para sus actuaciones los criterios de coordinación docente de la titulación. Asimismo, esta comisión revisa y analiza el contenido de las guías docentes con el objetivo de comprobar que las actividades formativas, la metodología y los contenidos se corresponden con los indicados en la Memoria RUCT del grado, así como detectar los posibles solapamientos de contenidos entre asignaturas. Las actas de esta Comisión están accesibles para todos los grupos de interés en el apartado Calidad-AUDIT de la página web de la Facultad.

En cuanto a las calificaciones de los TFG, son muy altas (apenas hay tres alumnos suspensos en las seis convocatorias que se han dado desde que se implantó el TFG). El contenido de los mismos suele centrarse bien en una investigación empírica, bien en una revisión teórica de un tema relevante en el ámbito de la psicología. Los alumnos y los profesores suelen manifestar su satisfacción con el TFG como aplicación de lo aprendido durante la carrera.

A lo largo de la implantación y desarrollo del grado ha surgido la necesidad de modificar o adaptar algunos aspectos del plan de estudios. Por ello, la Comisión de Seguimiento de la Titulación ha revisado, en primer lugar, la Memoria Verificada del Título de Grado y, a continuación, la Memoria RUCT del Grado, elaborando las diferentes propuestas de modificación del Título que, tal como se recogen en el apartado III del presente autoinforme, han afectado a la asignación de competencias, al listado de competencias específicas, a las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación. Una vez que dichas modificaciones han sido aprobadas por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se han incluido en la Memoria RUCT del título y trasladado a las guías docentes de las asignaturas afectadas. Estas modificaciones se recogen en los [autoinformes de seguimiento](#) que se elaboran sobre el grado de forma anual, y que son incluidas el plan de mejora del título correspondiente.

Los resultados de las calificaciones globales de la titulación y por asignaturas, obtenidas a través de la plataforma ARA indicada en el apartado II de este informe aparecen en la siguiente tabla para cada curso académico:

| Curso Académico | 2010-2011 | 2011-2012 | 2012-2013 | 2013-2014 | 2014-2015 |
|---------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Resultados Globales | Evidencia 6-01 | Evidencia 6-02 | Evidencia 6-03 | Evidencia 6-04 | Evidencia 6-05 |
| Resultados por asignatura | Evidencia 6-06 | Evidencia 6-07 | Evidencia 6-08 | Evidencia 6-09 | Evidencia 6-10 |

Fortalezas y logros

- El alumnado cuenta con unas guías docentes actualizadas en la que se detallan todos los aspectos relacionados con cada una de las asignaturas del Grado.
- El grado cuenta con una Comisión de Seguimiento de la titulación, que analiza, revisa y actualiza todos los aspectos relacionados con la docencia del mismo incluyendo la aplicación de los sistemas de evaluación de las competencias y los resultados del aprendizaje.
- El equipo decanal de la Facultad cuenta con una plataforma para acceder, de forma restringida e identificada, a los resultados académicos del Grado, y que se actualizan semanalmente.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Con la finalidad de seguir avanzando en el conocimiento de la evaluación de las asignaturas por competencias adoptada por el profesorado, se deberían revisar los sistemas de evaluación utilizados para comprobar que los mismos sean los adecuados para la evaluación de los resultados de aprendizaje y las competencias previstas en el programa formativo de cada asignatura.
- Acción de mejora: Proponer a la Comisión de Seguimiento de la titulación la creación de una comisión dentro de su seno, integrada por profesorado y miembros del alumnado para revisar y analizar los sistemas de evaluación usados, y que estos son los adecuados para la evaluación de los resultados del aprendizaje y de las competencias previstos en el programa formativo de cada asignatura. Paralelamente, se podría organizar un taller/curso para el profesorado de la titulación sobre “Formación y Evaluación de Competencias”.
- Nos proponemos llevar a cabo un análisis de los resultados académicos obtenidos en los TFG con la finalidad de extraer conclusiones respecto de los resultados de aprendizaje de nuestro alumnado..

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

Indicadores de satisfacción:

- Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS-gestores del título, egresados y empleadores).
- Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.
- Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.
- Otros indicadores de satisfacción.

Indicadores de rendimiento:

- Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función del perfil de acceso de estudiantes y características del programa formativo.

Inserción laboral:

- Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

Sostenibilidad:

- Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Indicadores de satisfacción:

El Procedimiento para el Análisis de la Satisfacción, Expectativas y Necesidades ([PM02](#)) es el Procedimiento de Medición, recogido en el Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad ([MSGIC](#)) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, que regula las acciones referentes a garantizar que se miden, analizan y utilizan los resultados de la satisfacción de los distintos grupos de interés en el Grado en Psicología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS-gestores del título, egresados y empleadores).

Encuestas de satisfacción del alumnado sobre el grado

A través de la plataforma de encuestas online de la Universidad de Jaén y vía correo electrónico se envía a los estudiantes la encuesta de satisfacción.

Cuso 2011-12 ([Evidencia 7-01](#)):

En las encuestas recogidas para este curso solo se consiguió una participación del 14,02% del alumnado localizable mediante correo electrónico, por lo que no se pudo realizar el informe al no llegar al tamaño mínimo necesario para obtener la representatividad elegida.

Sin embargo, aunque no se alcanzó el tamaño mínimo en ninguna de las titulaciones de la Facultad, sí se alcanzó para el global del alumnado del centro. El análisis de estos resultados globales señala que:

Nuestros estudiantes eligieron sus estudios fundamentalmente porque le resultaban atractivos e interesantes (4,08/5) seguido por sus salidas profesionales (3,53/5) y por la confianza en esta Universidad (3,39/5), más que por la proximidad a su domicilio familiar (2,45/5) o por su nota de acceso (1,90/5).

En cuanto a la orientación recibida, solo el 21 % del alumnado ha participado en el Plan de Acción Tutorial. No obstante, consideran adecuadas las acciones del mismo (4,09/5). Asimismo, consideran que es mejor la orientación que reciben al comienzo de sus estudios (2,84/5) que la recibida durante el desarrollo de los mismos (2,73/5), a la par que indican que reciben información sobre las actividades culturales, de divulgación científica, deportivas, de cooperación, salud, etc. organizadas por la Universidad o Facultad (3,14/5).

Un 85% del alumnado indica haber consultado la información de la página web, considerándola suficiente y relevante (3,44/5). Algo menor (78%) es el grupo de estudiantes que señalan haber consultado las guías docentes de las asignaturas que cursan, aunque tanto la información (3,65/5) como la planificación (3,58/5) les parezcan de utilidad.

Los aspectos mejor valorados hacen referencia a la adecuación de las acciones del Plan de Acción tutorial para la orientación de los estudiantes (4,09/5), la adecuación de las aulas para la enseñanza (3,99/5) y los espacios destinados al trabajo personal según las necesidades de los estudiantes (3,83/5) y la suficiencia de los fondos bibliográficos de la biblioteca (3,71/5).

Cuso 2012-13 ([Evidencia 7-02](#)):

Baja ligeramente la participación en relación al curso anterior (13,39%) del alumnado localizable a través de correo electrónico, tampoco este curso se llega al tamaño mínimo necesario para obtener la representatividad elegida.

No obstante, sí se elabora informe con los datos obtenidos del alumnado del Grado en Psicología, obteniendo los siguientes resultados:

Los estudiantes eligen sus estudios fundamentalmente porque les resultan atractivos e interesantes (3,84/5), por sus salidas profesionales (3,43/5) y por la confianza en esta Universidad (3,00/5), más que por la proximidad al domicilio familiar (2,35/5) o por la nota de acceso (2,13/5).

En cuanto a la orientación recibida, un 24 % del alumnado participa en el Plan de Acción Tutorial y consideran adecuadas las acciones del mismo (3,47/5). Consideran que es mejor la orientación que reciben al comienzo de sus estudios (2,79/5) que la recibida durante los mismos (2,45/5), y que es mejor la recepción de información sobre las actividades culturales, de divulgación científica, deportivas, de cooperación, salud, etc. organizadas por la Universidad o Facultad (3,63/5).

Es alto el porcentaje del alumnado que indica haber consultado la información de la página web (83%), considerándola suficiente y relevante (3,10/5). Y asimismo el número de estudiantes (96%) que señalan saber dónde pueden consultar las guías docentes de las asignaturas que cursan, considerando de utilidad la información (3,63/5) como el cumplimiento de la planificación (3,33/5) que encuentran en las mismas.

Los aspectos mejor valorados hacen referencia a la adecuación de las aulas para la enseñanza (3,92/5), la suficiencia de los fondos bibliográficos de la biblioteca (3,78/5) y los espacios destinados al trabajo personal según las necesidades de los estudiantes (3,59/5).

Curso 13-14 ([Evidencia 7-03](#)):

En el curso 2013-2014, el porcentaje de participación sube al 13,63%, muy superior al mínimo necesario, lo que ha permitido hacer un análisis fiable de los resultados en el Grado en Psicología.

Las principales razones por la que los estudiantes eligen sus estudios son por vocación profesional (4,30/5), porque les resultan atractivos e interesantes (4,17/5), por sus salidas profesionales (3,39/5) y por la confianza en esta Universidad (2,56/5), sin prestarle mucha importancia a la proximidad al domicilio familiar (2,17/5) o a la nota de acceso (2,07/5).

El 50% del alumnado ha asistido a las jornadas de recepción de estudiantes. En relación a la orientación recibida, aunque el 57% señala conocer el Plan de Acción Tutorial, solo el 26% indica que participa en el mismo, pareciéndoles adecuadas las acciones llevadas a cabo en el mismo (3,29/5).

Un 72% del alumnado afirma haber consultado la información de la página web, pareciéndoles suficiente y relevante (3,31/5) y el 91% de los estudiantes señalan saber dónde consultar las guías docentes de las asignaturas que cursan, considerando de utilidad la información (3,70/5) y el cumplimiento de la planificación (3,28/5) que encuentran en las mismas. Además, el 54% afirma que consulta y trabaja la bibliografía de las distintas asignaturas.

Los aspectos mejor valorados hacen referencia a la adecuación de las aulas (4,05/5), la adecuación de laboratorios, espacios experimentales y equipamiento (3,66/5), la suficiencia de los fondos bibliográficos de la biblioteca (3,61/5) y los espacios destinados al trabajo personal según las necesidades de los estudiantes (3,50/5).

Curso 14-15 ([Evidencia 7-04](#)):

En este curso vuelve a ser baja la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción (9,33%), pero suficiente para realizar los análisis pertinentes (era necesario recoger 88 encuestas para la elaboración de un análisis fiable y se han recogido 92). El informe arroja los siguientes datos sobre los estudiantes del Grado en Psicología:

Los estudiantes eligen estos estudios por vocación profesional (4,32/5), porque les resultan atractivos e interesantes (4,18/5), por sus salidas profesionales (3,32/5) y por la confianza en esta Universidad (3,0/5), otorgando una menor importancia a la proximidad al domicilio familiar (2,23/5), o a la nota de acceso (1,95/5).

Un 36% del alumnado ha asistido a las jornadas de recepción de estudiantes y en cuanto a la orientación recibida, aunque el 47% admite conocer la existencia del Plan de Acción Tutorial, solo un 9% participa en él.

Respecto a la información publicada en la página web, un 79% del alumnado afirma haberla consultado, considerando que es suficiente y relevante (2,96/5) y también un 94% de los estudiantes indican que consultan las guías docentes de las asignaturas que cursan, considerando de utilidad la información (3,81/5) y algo menos el cumplimiento de la planificación que encuentran en las mismas (3,38/5). El 63% de los alumnos señala consultar y trabajar la bibliografía de las distintas asignaturas.

Los aspectos mejor valorados se refieren a la adecuación de las aulas (3,7/5), la adecuación de laboratorios (3,64/5), la adecuación de los espacios destinados al personal y el cumplimiento por parte del profesor de lo planificado en la guía docente (3,52/5 en ambos casos).

Los datos que acabamos de reflejar señalan que algunos aspectos son comunes al alumnado de nuestra titulación: los criterios de importancia para la elección de estos estudios, el conocimiento de la web del título o de las acciones de orientación y la consulta generalizada de la información contenida en las guías docentes. Sin embargo, se observan aspectos que desde el equipo decanal consideramos deficitarios y, consecuentemente, susceptibles de mejora como la escasa participación en las acciones de orientación incluidas en el Plan de Acción Tutorial (PAT) o los últimos datos (curso 14/15) que señalan la existencia de duplicidades en los contenidos de asignaturas

- Encuestas de satisfacción del profesorado sobre el grado

Al igual que sucede con el alumnado, es a través de la plataforma de encuestas online de la Universidad de Jaén y vía correo electrónico como se envía al profesorado la encuesta de satisfacción. El método de entrevista utilizado es la encuesta realizada a través de la plataforma de encuestas on-line de la Universidad de Jaén.

Curso 2011-12 ([Evidencia 7-05](#))

En este curso solo el 20,45% del profesorado del Grado responde a estas encuestas, siendo necesario recoger 21 encuestas para obtener la representatividad elegida y habiéndose obtenido solo 9. Esto ha ocurrido para todas las titulaciones de nuestra facultad, aunque sí se pueden analizar los datos de forma global para el conjunto del centro (se han recogida 50 encuestas de las 35 mínimas necesarias para obtener la representatividad elegida). EL análisis de estos resultados globales indica que:

El 98% del profesorado afirma conocer los objetivos del Plan de Estudios recogidos en las Memorias de Grados, participando activamente en la elaboración de las guías docentes de las asignaturas impartidas (4,36/5). Los docentes

están satisfechos con el grado de cumplimiento conseguido en las actividades programadas (4,21/5), señalan que tienen en cuenta el tiempo de aprendizaje de los estudiantes en función de los créditos ECTS para adquirir las competencias y superar con éxito el programa (4,15/5), indican que los procedimientos de evaluación utilizados han permitido valorar adecuadamente el nivel de competencias adquiridas por los estudiantes (4,13/5) y han respetado la planificación inicial de las actividades programadas (4,12/5), mostrándose satisfechos con el desarrollo de la enseñanza (3,82/5).

En relación a los estudiantes, en general, el profesorado se muestra satisfecho tanto con los grupos de estudiantes (3,60/5) como con los resultados de la evaluación (3,60/5) y ven satisfechas sus expectativas respecto a las materias (3,52/5), especialmente en relación a las metodologías (3,44/5), señalando que el alumnado realiza actividades complementarias (3,43/5) y participa activamente en debates y actividades desarrolladas en el aula (3,43/5).

En cuanto a los servicios de apoyo al estudiante, el profesorado expresa la adecuación de las actuaciones de atención a la diversidad, en el caso de ser necesarias (3,91/5) y de las acciones de orientación sobre las distintas alternativas de contenido curricular, movilidad o prácticas externas (3,54/5).

Sobre los recursos de apoyo para la enseñanza, los docentes muestran su satisfacción con los recursos de docencia virtual disponibles (4,23/5), el acceso a las distintas fuentes de información, bases de datos o fondos bibliográficos (4,18/5), la adecuación tanto de las aulas para la docencia (4,00/5) como de los espacios destinados al desarrollo de las actividades docentes (4,00/5), los criterios de asignación de docencia dentro de las respectivas áreas de conocimiento (3,95/5), los servicios prestados por el PAS para la actividad docente (3,95/5) y los fondos bibliográficos de la biblioteca (3,95/5).

Curso 2012-13 ([Evidencia 7-06](#))

El curso 2012/2013 se eleva el número de docentes de nuestra titulación que contestan las encuestas, ascendiendo al 34,88%. Aunque la muestra recogida sigue sin alcanzar la representatividad elegida (se obtienen 15 de las 30 encuestas necesarias), sí se realiza un análisis de los datos del Grado en Psicología, con los siguientes resultados:

Un 87% del profesorado de la titulación indica que conoce los objetivos del Plan de Estudios recogidos en la Memoria de Grado. En relación a la planificación de la enseñanza y la planificación de los aprendizajes, ha participado activamente en la elaboración de las guías docentes de las asignaturas impartidas (4,75/5) y piensan que los objetivos reflejan el perfil del titulado (4,18/5), les parecen adecuadas la planificaciones de contenidos y actividades de las asignaturas que imparten y llevan a cabo mecanismos de revisión anual en las guías (4,17/5 en ambos casos), respetan la planificación inicial de las actividades programadas (4,08/5) y están satisfechos con los objetivos del plan de estudios (4,00/5). Respecto al desarrollo de la enseñanza, los docentes se muestran satisfechos con el grado de cumplimiento de las actividades programadas y tienen en cuenta el tiempo de aprendizaje del estudiante en función de los créditos ECTS (4,08/5 en ambos casos).

Respecto a los estudiantes, la satisfacción del profesorado con los grupos de estudiantes es alta (3,58/5) así como con la metodología de la evaluación (3,55/5) y ven satisfechas sus expectativas respecto a las materias (3,5/5), piensan que los alumnos muestran interés por los temas desarrollados en la actividad docente (3,42/5) y se muestran satisfechos con la evaluación (3,4/5).

Sobre los servicios de apoyo al estudiante, los docentes señalan que las actuaciones de atención a la diversidad son adecuadas (4/5), así como la orientación sobre las distintas alternativas de contenido curricular, movilidad o prácticas externas (2,86/5), los Planes de Acción Tutorial (2,75/5), o las acciones de orientación estudiantes de nuevo ingreso (2,75/5).

En cuanto a los recursos de apoyo para la enseñanza, la principal satisfacción del profesorado hace referencia al acceso a las distintas fuentes de información para cubrir las necesidades de la enseñanza (4,55/5), a los recursos de docencia virtual disponibles (4,50/5) y a los espacios destinados a la actividad docente (4,18/5).

Curso 2013-14 ([Evidencia 7-07](#))

Este curso tampoco es suficiente el número de docentes de nuestra titulación que contestan las encuestas, siendo solamente del 35,85%. Aunque la muestra recogida sigue sin alcanzar la representatividad elegida (solo 19 de las 34 encuestas necesarias), sí se realiza un análisis de los datos del Grado en Psicología, con los siguientes resultados:

El 95% de los docentes de la titulación señalan que conocen tanto los objetivos como las competencias del Plan de Estudios recogidos en la Memoria de Grado. En relación a la planificación y el desarrollo de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes, los docentes participan activamente en la elaboración de las guías docentes de las asignaturas impartidas (4,8/5), revisan anualmente las guías docentes y respetan la planificación inicial de las actividades programadas (4,75/5 en ambos casos). Cumplen con la planificación recogida en la guía docente (4,6/5), les parece adecuada la planificación de contenidos y actividades de la asignatura que imparten (4,41/5), se muestran conformes con el desarrollo de la enseñanza (4,38/5), además de tener en cuenta el tiempo de aprendizaje de los estudiantes en los función de los créditos ECTS para adquirir las competencias y superar con éxito el programa (4,31/5).

Cuando son preguntados por los grupos de estudiantes, los docentes indican que el alumnado no presenta quejas sobre los resultados de la evaluación (4,36/5), ni tampoco sobre la metodología de la misma (4,27/5), evidenciándose, durante el desarrollo de la materia, la adquisición progresiva de las competencias asignadas (4/5) y afirmando que, en general, los grupos de estudiantes que han tenido han sido bueno (3,94/5).

En cuanto a los servicios de apoyo al estudiante, los docentes consideran adecuadas las actuaciones de atención a la diversidad (4,25/5), los planes de acción tutorial de los estudiantes y la información sobre las distintas alternativas de contenido curricular, movilidad y prácticas externas (3,64/5 en ambos casos), considerando adecuadas las actuaciones de orientación a estudiantes de nuevo ingreso (3,44/5).

Por lo que respecta a los recursos de apoyo para la enseñanza, la principal satisfacción del profesorado hace referencia a los recursos de docencia virtual disponibles (4,63/5) y los fondos bibliográficos de la biblioteca (4,38/5), siendo en general bastante alto (4,25/5) el grado de satisfacción con los recursos y servicios destinados a la enseñanza.

Curso 2014-15 ([Evidencia 7-08](#))

En el curso 14/15 sube el porcentaje de docentes de nuestra titulación que contestan las encuestas: 43,13%, pero la muestra recogida sigue sin alcanzar la representatividad elegida (se obtienen 22 de las 34 encuestas necesarias). Los datos recogidos en el Grado en Psicología indican los siguientes resultados:

El porcentaje de docentes de la titulación que indican conocer tanto los objetivos como las competencias del Plan de Estudios recogidos en las Memorias de Grados es de un 91%. Cuando se les pregunta sobre la planificación y el desarrollo de la enseñanza, señalan que se revisan anualmente las guías docentes de las asignaturas (4,91/5), consideran adecuada la coordinación de la asignatura cuando esta es compartida con otro profesor (4,53/5), que participan activamente en la elaboración de las guías docentes de las asignaturas impartidas y que se respeta la planificación inicial de las actividades programadas (4,45/5 en ambos casos) así como se cumple la la planificación recogida en la guía docente (4,41/5), considerando adecuada la planificación de contenidos y actividades de las asignaturas impartidas (4,32/5).

En relación a los grupos de estudiantes, el profesorado manifiesta que, en general, el alumnado no presenta quejas sobre la metodología de evaluación (4,1/5), ni tampoco sobre los resultados de la misma (3,84/5), considera que Durante el desarrollo de la materia se evidencia la adquisición progresiva de las competencias asignadas (3,77/3), afirmando que, en general, los grupos de estudiantes que han tenido han sido buenos y que tienen los conocimientos previos suficientes (3,45/5 en ambos casos).

Respecto a los servicios de apoyo al estudiante, los docentes consideran que las actuaciones de atención a la diversidad, en caso de ser necesarias son adecuadas (3,63/5) así como los planes de acción tutorial (3,6/5) . También consideran adecuadas las actuaciones de orientación a estudiantes de nuevo ingreso y la información sobre las distintas alternativas de contenido curricular, movilidad y prácticas externas (3,47/5 en ambos casos).

En cuanto a los recursos de apoyo para la enseñanza, son los recursos de docencia virtual disponibles (4,45/5) así como los fondos bibliográficos de la biblioteca (4,27/5), además de los servicios prestados por el PAS en relación con la actividad docente (4,09/5), las principales fuentes de satisfacción del profesorado en este ámbito.

- *Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.*

En cuanto a los cuestionarios de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado del Grado en Psicología, los datos obtenidos indican que el alumnado considera muy favorable la actuación docente del profesorado, superando cada año la valoración otorgada a la universidad y, en la mayoría de los casos, también por encima de la del Centro:

| Curso | 2010-2011 Evidencia 7-09 | 2011-2012 Evidencia 7-10 | 2012-2013 Evidencia 7-11 | 2013-2014 Evidencia 7-12 | 2014-2015 Evidencia 7-13 |
|----------------------|---|---|---|---|---|
| Grado en Psicología | 4,06 | 4,25 | 4,23 | 4,15 | 4,08 |
| Facultad Humanidades | 4,07 | 4,07 | 4,07 | 4,07 | 4,10 |
| Universidad de Jaén | 4,00 | 4,02 | 4,00 | 4,01 | 4,03 |

En relación a la satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS), hemos de señalar que dada la estructura organizacional centralizada de la Universidad de Jaén, los Centros y los títulos no cuentan con Personal de Administración y Servicios adscritos a los mismos, por lo que no procede la realización de este tipo de encuestas, si bien, existe una encuesta de clima laboral del PAS que realiza la UJA bienalmente y que alcanza en términos generales resultados satisfactorios en todos sus ítems.

- *Valoración de la satisfacción de egresados y empleadores:*

El Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral es el responsable de realizar los estudios de inserción laboral y egresados de la Universidad de Jaén. EL último estudio realizado: [“Estudio de la Inserción Laboral de los Titulados/as de la Universidad de Jaén. Informe 2015”](#) recoge los datos de los egresados de la UJA en el curso académicos 2012-2013. Dado que la primera promoción del Grado en Psicología es del curso 2013/2014, aún no se ha realizado la encuesta prevista a egresados y empleadores de los mismos.

Indicadores de rendimiento:

- *Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función del perfil de acceso de estudiantes y características del programa formativo.*

La nota de ingreso en el Grado en Psicología ha ido en aumento desde 5,00 en 2010 a 6,370 en 2015 según datos ofrecidos por el [Distrito Único Andaluz](#). Los datos sobre el número de estudiantes de nuevo ingreso demuestran que esta es una de las titulaciones más demandadas de la universidad de Jaén ([Evidencia 7-14](#), [Evidencia 7-15](#)), lo que constituye un motivo de satisfacción para el centro.

En relación a la evolución de las tasas académicas e indicadores desde el comienzo de la implantación del título, se pueden observar en la siguiente tabla:

| GRADO EN PSICOLOGÍA | TASAS ACADÉMICAS | | | Nº alumnos matriculados |
|---------------------|------------------|-----------|--------------------|-------------------------|
| | Rendimiento (%) | Éxito (%) | No Presentados (%) | |
| Curso | | | | |
| 2010-2011 | 86,03 | 89,72 | 4,11 | 211 |
| 2011-2012 | 90,87 | 94,9 | 4,25 | 428 |
| 2012-2013 | 93,46 | 95,07 | 1,69 | 622 |
| 2013-2014 | 94,87 | 96,37 | 1,56 | 838 |
| 2014-2015 | 93,14 | 94,96 | 1,91 | 927 |

Respecto a la tasa de abandono desde la implantación del título, los datos se pueden observar en la siguiente tabla:

| GRADO EN PSICOLOGÍA | TASA ABANDONO | | | | TASA GRADUACIÓN |
|---------------------|---------------|--------|---------|---------|-----------------|
| | 1er año | 2º año | 3er año | RD 1393 | Tasa graduación |
| PROMOCIÓN | | | | | |
| 2010-2014 | 7,41 | 8,33 | 4,63 | 19,91 | 46,3 |
| 2011-2015 | 11,49 | 7,66 | 3,4 | 22,13 | |

La tasa de abandono: Aunque hasta la fecha solo se dispone de datos parciales de las primeras promociones, estos valores son muy cercanos o son sensiblemente inferiores a los estimados para el Grado en Psicología en la memoria RUCT (15%). Mientras que la tasa de graduación es mayor a la esperada en la memoria RUCT (35%)
Respecto a la tasa de eficiencia, la primera promoción del grado ha arrojado una tasa de eficiencia del 93,06%, siendo superior a la estimación realizada en la Memoria Verificada (90%). La duración media para la primera promoción es de 4,38 años.

Inserción laboral:

- Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

En la Universidad de Jaén, la responsabilidad del seguimiento de la ocupación e inserción laboral de los egresados se centraliza en el Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral. Este Vicerrectorado elabora anualmente y pone a disposición de toda la comunidad universitaria y de los agentes externos interesados los Estudios de Inserción Laboral de Titulados de esta Universidad.

Estos estudios de inserción laboral se realizan dos cursos después del de finalización de los estudios de cada promoción. Por lo tanto, ya que la primera promoción del Grado en Psicología terminó sus estudios en curso académico 2013-2014, no habrá disponible un estudio hasta el curso 2015-2016. El último informe publicado es el del curso 2015 sobre los titulados/as de los estudios de diplomaturas –ingenierías técnicas– y licenciaturas –ingenierías– de la Universidad de Jaén que finalizaron sus estudios en el curso 2012-2013.

Sostenibilidad:

- Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Como ya se ha mencionado, el Grado en Psicología es uno de los más demandados de la Universidad de Jaén, año tras año, por lo que es previsible que esta demanda se mantenga en el futuro.

Por lo que respecta al profesorado, como ya se ha visto en el punto IV de este autoinforme, éste se encuentra ampliamente capacitado para garantizar que el alumnado adquiera las competencias y resultados de aprendizaje previstos en el plan de estudios, ya que un porcentaje muy elevado cuenta con el grado de doctor, participan en grupos de investigación activos y se encuentran inmersos en procesos formativos continuos, gracias a la realización de múltiples cursos de innovación docente. Además, los resultados obtenidos en los cuestionarios de opinión del alumnado superan la puntuación de cuatro sobre cinco.

Infraestructuras: Las infraestructuras es otro de los puntos fuertes en nuestra Universidad. Su relativamente reciente creación le ha permitido tener una infraestructura de nueva construcción, bien dotada y con una equipación idónea para la docencia de esta titulación. Como se describe detalladamente en el apartado V de este autoinforme, para la impartición de este grado se cuenta con aulas suficientes en número y capacidad asignadas cada curso académico para la docencia en gran grupo gestionadas por la Unidad de Conserjerías dependiente del Servicio de Personal y Organización Docente, aulas de informática para la docencia en pequeño grupo que precise de estos recursos, laboratorios para clases prácticas en pequeño grupo dependientes del departamento, Gabinete de psicología (donde realizan prácticas alumnos del Grado de Psicología, etc.).

Resultados del aprendizaje: Tal y como se describe detalladamente en el apartado VI de este autoinforme, las competencias y resultados del aprendizaje que se alcanzan en este grado están definidos en la Memoria RUCT del Grado en Psicología y son coherentes con el perfil de egreso del mismo. La responsabilidad de velar por el correcto desarrollo y funcionamiento de todas las actividades de formación y evaluación recae en la Comisión de Garantía de Calidad y en la Comisión de Seguimiento de la titulación. La Comisión de Seguimiento del grado se encarga de analizar los resultados del aprendizaje y, en su caso, establecer las medidas que considere necesarias para corregir los problemas y desviaciones que vayan detectando. Esta comisión revisa y analiza que las actividades formativas y los criterios y sistemas de evaluación indicados en las guías docentes de todas y cada una de las asignaturas del grado están actualizadas, y que se aplican de forma correcta y adecuada para garantizar la adquisición de todas las competencias indicadas en la memoria del grado.

A la vista de la evolución prevista de la plantilla de profesorado que imparte docencia en el grado, las infraestructuras y recursos con los que se cuenta y la tendencia observada en los resultados académicos, unido a las acciones de mejora que constantemente se están llevando a cabo en los planes de mejora elaborados y aplicados por la Comisión de Garantía de Calidad y la Comisión de Seguimiento de la titulación, se puede garantizar la sostenibilidad del título para el próximo periodo hasta la siguiente renovación de la acreditación.

Fortalezas y logros

- Alto nivel de satisfacción, en general, del alumnado y profesorado sobre el grado.
- Las tasas de rendimiento y éxito han ido aumentando conforme se ha ido implantando el grado, al mismo tiempo que ha ido disminuyendo el porcentaje de no presentados.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Bajo porcentaje de participación, tanto del profesorado como del alumnado en las encuestas de satisfacción sobre el grado. Acciones de mejora: tratar este aspecto en la Comisión de Seguimiento de la titulación y con los responsables del Plan de Acción Tutorial para diseñar acciones que estimulen la participación de todos los sectores implicados.